

---

**INFORME SOBRE  
LA COOPERACIÓN  
MULTILATERAL  
ESPAÑOLA**

---

**2022-2023**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN





MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS  
DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## **SUBSECRETARÍA**

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

### **© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible

**NIPO en línea:** 108-25-067-2 (Línea)

**Diseño y maquetación:** Ángel Merlo

**Impresión:** Imprenta de la Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes

**Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:** <https://cpage.mpr.gob.es>

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

# ÍNDICE

---

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 1. LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO (AOD) A NIVEL GLOBAL 2022-2023</b>	<b>10</b>
1.1. Síntesis de la AOD a nivel global en 2022 y 2023	10
1.2. Síntesis de la cooperación multilateral a nivel global	13
1.3. La financiación del desarrollo a través de los organismos multilaterales de desarrollo	13
1.4. La financiación del desarrollo a través de los organismos financieros multilaterales	16
1.5. Nuevos actores de AOD en el contexto internacional y multilateral	18
<b>CAPÍTULO 2. LA COOPERACIÓN MULTILATERAL ESPAÑOLA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y COMPARADO</b>	<b>20</b>
2.1. Contexto y marco de la Cooperación Española en 2022 y en 2023	20
2.2. Principales escenarios en donde opera la cooperación multilateral española	22
2.2.1. Organismos no financieros y fondos globales	28
2.2.2. Organismos financieros de desarrollo	34
2.3. Análisis por actores de la Cooperación Española	37
<b>CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL ESPAÑOLA Y SU IMPACTO EN LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>41</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>48</b>
<b>ACRÓNIMOS</b>	<b>49</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>51</b>
<b>PERSONAS ENTREVISTADAS</b>	<b>52</b>

---

# Introducción

En 2022 y 2023, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se ha enfrentado a retos y oportunidades significativos debido a un contexto global marcado por crisis interrelacionadas: la recuperación tras la pandemia de COVID-19, la nueva crisis generada por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y el conflicto en Gaza, que ha causado una grave emergencia humanitaria, el aumento de los precios de los productos alimenticios, agravando aún más la inseguridad alimentaria mundial, y la crisis energética, que se refleja en una reorientación de recursos respecto a períodos anteriores.

Este contexto ha puesto a prueba la capacidad de los actores internacionales para coordinar esfuerzos y mantener los niveles de financiación prometidos. Aunque de manera general se mantuvieron, el crecimiento de la AOD fue más lento comparado con años anteriores.

La crisis sanitaria tuvo un impacto devastador en la lucha contra la pobreza y las desigualdades, así como un efecto directo en la AOD de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD); muchos países reorientaron temporalmente sus recursos para enfrentar los desafíos inmediatos de la pandemia, como el fortalecimiento de los sistemas de salud, la compra y distribución equitativa de vacunas, y la mitigación de los efectos económicos en los países más vulnerables.

Esta situación generó una mayor demanda de fondos de AOD dirigidos a la respuesta humanitaria y de servicios sociales básicos, lo que en algunos casos desplazó recursos destinados a otras áreas de cooperación para el desarrollo sostenible. Aunque la fase más crítica de COVID-19 parece haber sido superada en gran parte del mundo, la recuperación sigue siendo desigual, al tiempo que se observa una disminución en los fondos para la cooperación al desarrollo y el volumen global de la AOD.

Desde la perspectiva global, tras décadas de avances, el ritmo de reducción de la pobreza mundial comenzó a disminuir en 2015, a la par de un crecimiento económico moderado, lo cual pone en evidencia que el poner fin a la pobreza extrema, tal como describe el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, sigue siendo inalcanzable por la magnitud del desafío. Por ello, la tarea en el marco de la Agenda 2030 por alcanzar las alianzas para el desarrollo (ODS 17) necesarias para alcanzar las metas acordadas constituye un reto de gran magnitud.

Este informe se enmarca en un momento crítico en el contexto mundial, cuyas consecuencias se evidencian en unas cifras de AOD que viene arrastrando dificultades en el cumplimiento de los acuerdos por parte los países donantes. Las alianzas para el desarrollo sostenible atraviesan una profunda crisis, el contexto bélico debilita la capacidad para alcanzar acuerdos sobre temas globales y evidencia las dificultades persistentes que enfrentan las naciones más ricas para mantener de forma constante la prioridad de un desarrollo global justo e inclusivo. Al mismo tiempo, los países con menores niveles de renta, y los que presentan mayores niveles de inestabilidad en lo social, lo económico y lo político, se ven forzados a enfocarse en soluciones inmediatas a corto plazo, lo que limita su capacidad para abordar problemas de largo alcance.

Por su parte, la Junta Asesora de Alto Nivel sobre Multilateralismo Eficaz de Naciones Unidas presentó en abril de 2023 una propuesta para fortalecer el sistema multilateral y posicionarlo mejor frente a los desafíos actuales y futuros identificando la crisis climática, el aumento de las desigualdades, la falta de financiación para el desarrollo y las crecientes amenazas a la democracia y la estabilidad como los problemas más acuciantes de la humanidad. En ese sentido, hizo un llamamiento para fortalecer la arquitectura mundial para la paz y la seguridad y la arquitectura financiera internacional, e instó a trabajar por conseguir transiciones justas para el clima y la digitalización, así como garantizar más equidad en la toma de decisiones a nivel mundial.

En este entorno, en la AOD es relevante el peso que han ganado proyectos relacionados con el cambio climático, fundamentalmente de adaptación y energías renovables, mientras que el escenario ha conducido, asimismo, a explorar nuevas formas de movilización de fondos, como alianzas público-privadas y el uso de financiación mixta. Para enfrentar este desafío, será crucial el papel de la AOD como catalizadora, movilizand recursos adicionales, especialmente de otros actores como el sector privado, así como adoptar un enfoque más integral del desarrollo sostenible, basado en la colaboración y la coherencia de políticas y con un indicador de medición de recursos que incluye otro tipo de re-

cursos, más allá de los que computan como AOD, y que también contribuyen al desarrollo como es el de Ayuda Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (AOTDS, o TOSSD, por sus siglas en inglés).

En las cumbres internacionales, como la COP27 y la COP28, se ha reforzado el foco en el financiamiento climático, destacándose la creación de un fondo de “pérdidas y daños” para apoyar a los países en desarrollo que sufren las consecuencias más severas de esta problemática. Además, ha crecido la demanda de que las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, jueguen un rol más activo en su contribución al desarrollo humano sostenible, asumiendo más riesgos, proporcionando mayor financiamiento y más accesible para los países en desarrollo y abordando de manera decidida el problema de la reestructuración de la deuda.

En este contexto, la cooperación multilateral española en los años 2022 y 2023 ha estado marcada por un esfuerzo renovado para alinear sus acciones con los ODS y la contribución a bienes públicos globales y por fortalecer su papel en las instituciones multilaterales. España ha incrementado su contribución a organizaciones multilaterales como la ONU y los bancos de desarrollo canalizando fondos hacia proyectos en áreas como el medio ambiente y el cambio climático, la igualdad de género o la seguridad alimentaria y nutricional. Sin embargo, a pesar de este compromiso, en el periodo analizado el volumen total de ayuda ha quedado por debajo del objetivo del 0,7 % de la Renta Nacional Bruta (RNB) comprometido en la Asamblea General de Naciones Unidas para la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), lo cual refleja un desajuste entre los compromisos políticos y los recursos financieros disponibles.

El presente Informe sobre la Cooperación Multilateral 2022-2023 sigue el enfoque adoptado en informes anteriores, recogiendo las recomendaciones del Consejo de Cooperación para el Desarrollo. Como respuesta a estas directrices, la estructura y los contenidos están orientados hacia un análisis más profundo, priorizando el estudio de tendencias, resultados y áreas de mejora procurando ir más allá de la descripción de actividades y cifras, de manera que constituya un aporte especialmente de carácter divulgativo y cualitativo.

El enfoque desarrollado permite identificar con mayor precisión los impactos de la cooperación multilateral española evaluando su eficacia y eficiencia en un contexto internacional en constante evolución. El informe profundiza en el análisis de los compromisos de España en organismos multilaterales clave, y examina las políticas de cooperación considerando estos años.

En 2022, una de las características clave de la AOD fue su enfoque en la transición post-COVID-19, orientándose hacia la recuperación económica y social en los países en desarrollo. Los fondos se dirigieron fuertemente a reforzar los sistemas de salud, revitalizar las economías locales, apoyar la educación y fortalecer la resiliencia frente a futuras crisis.

El año 2023 representa un hito clave para la Cooperación Española debido a tres factores determinantes y que son el marco de este análisis. Primero, la promulgación de la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, que establece el compromiso de destinar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta (RNB) a la ayuda oficial al desarrollo para 2030 y sienta las bases de un nuevo modelo de cooperación. En segundo lugar, durante el transcurso de este período, y en concordancia con la nueva Ley, se está elaborando el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027, que servirá como hoja de ruta para los próximos años. Por último, en el segundo semestre del año 2023, España asumió la Presidencia del Consejo de la Unión Europea (UE), lo que supuso una oportunidad para reforzar el liderazgo del país en la agenda de la cooperación europea para el desarrollo sostenible.

Este informe se desarrolla en este particular escenario lleno de grandes desafíos en los que, a pesar de su magnitud, España ha continuado demostrando un compromiso firme con la cooperación multilateral, destacándose especialmente en áreas como la igualdad de género, donde ha promovido iniciativas relevantes junto con la Unión Europea y la ONU. Además, su énfasis en la financiación climática y la transición energética ha sido significativo, alineándose con las prioridades globales.

# Metodología

Este documento trata de aportar una visión global y facilitar una información integral y útil para una mejor comprensión del contexto actual de la cooperación multilateral en España, y pretende proporcionar información eficaz para la toma de decisiones técnicas y políticas estratégicas. En concordancia con los informes anteriores, y siguiendo las recomendaciones del Consejo de Cooperación, este documento intenta ser explicativo y ágil, para lo cual incorpora gráficos y tablas que faciliten la comprensión, así como un tratamiento conceptual y analítico que sea accesible para el público lector en general.

Para su elaboración, la metodología está basada fundamentalmente en investigación documental. La fase de recopilación de información se ha centrado en el análisis de fuentes de datos primarias y secundarias. Para el análisis cuantitativo, la data utilizada tiene como fuente principal, información oficial tomada del Sistema de Información de la Ayuda Oficial al Desarrollo (Info@od.es) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación desde donde es posible conocer los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo española reportados y validados por los diferentes agentes públicos que realizan cooperación en España (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, entes locales y universidades).

Otros sistemas de datos que sustentan este informe tienen como fuentes la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) o el Chief Executives Board for Coordination (CEB) de las Naciones Unidas, desde donde se ha recabado información sobre los flujos financieros, las estrategias de cooperación y los proyectos en los que España participa a nivel multilateral. Otras fuentes complementarias que se citan a lo largo del informe han sido de utilidad para la construcción de estadísticas y gráficas además de que se ha alimentado con varios documentos, informes anuales, estudios especializados, normativas y evaluaciones que han permitido obtener un panorama general y específico sobre la contribución de España a la cooperación multilateral. Los hallazgos documentales han sido sistematizados, organizados y categorizados según los ejes temáticos del Informe: áreas de intervención, volumen de financiación, flujos de cooperación, tipos de canalización, actores involucrados, entre otros. Este proceso ha permitido identificar las tendencias y patrones más relevantes de la cooperación multilateral española durante los años 2022 y 2023.

Cabe destacar que, hasta la fecha de elaboración de este informe no se han publicado las cifras oficiales del año 2023. Por tal razón, en el caso de la OCDE, se ha utilizado una información general limitada que consta en la plataforma oficial, así como información que este organismo ha publicado sobre temas puntuales, aclarando que se trata de datos preliminares, lo cual ha significado una limitación que ha tratado de solventarse con otras fuentes que se indican en cada uno de los casos.

Con respecto al Sistema Info@od.es, se ha contado con **datos preliminares** proporcionados por el Área de Estadística de la DGPOLDES.

Es importante destacar que en el análisis podría existir algún tipo de variación en las cifras debido a las diversas formas de medición, como se explica más adelante, no obstante, se ha priorizado la lectura e interpretación de las tendencias.

Otra limitación encontrada en el proceso es la poca data oficial del aporte de AOD de los países que son parte de los BRICS+ y que constituyen actores importantes en el flujo de ayuda al desarrollo en el mundo.

A lo largo del informe se hace un análisis comparativo con datos de la OCDE y otras instituciones internacionales para contextualizar el desempeño de España en relación con otros donantes y la triangulación de fuentes que asegura una base sólida y contrastada para este informe.

De manera complementaria, se han llevado a cabo entrevistas con actores y entidades clave involucrados directamente en la cooperación multilateral española. Las entrevistas tienen un enfoque cualitativo, buscando integrar la

información documental con perspectivas directas de los actores que gestionan y conocen, de primera mano, la Cooperación Española.

Estos diálogos se han mantenido con representantes del MAUC y la AECID, otros ministerios y organismos multilaterales, entre otros actores, que han aportado fundamentalmente para profundizar sobre los desafíos, logros y perspectivas futuras que aportan con una visión práctica y estratégica y que no siempre está reflejada en los informes estadísticos.

En su estructura, este informe presenta un primer capítulo dedicado a la **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), en especial multilateral**, a nivel global durante 2022-2023. En este apartado, se ofrece una reflexión sobre la financiación para el desarrollo, seguida de una síntesis de la cooperación internacional en esos años. **La financiación multilateral del desarrollo sostenible** se analiza a través del sistema de Naciones Unidas y de los organismos financieros multilaterales. Se analiza igualmente desde la naturaleza de los recursos, analizando además de la AOD otros recursos que contribuyen al desarrollo como los computados como Ayuda Total Oficial para el Desarrollo Sostenible (AOTDS). Como un aporte innovador, en este capítulo se examina el aporte de otros escenarios, como es el caso del G20, o del grupo de países emergentes que forman parte de los BRICS+ como un nuevo actor en la AOD multilateral que cada vez tienen un papel más relevante en la financiación del desarrollo.

El segundo capítulo tiene dos apartados. El primero se centra en la **cooperación multilateral española** en el contexto internacional y comparado. En su primera parte, se analiza el marco y contexto de la Cooperación Española (CE), el modo de canalización bilateral y multilateral durante 2022 y 2023, así como su evolución y el marco jurídico que la regula. Se identifican los principales escenarios en los que opera la cooperación multilateral española, incluyendo organismos no financieros como Naciones Unidas y su aportación a fondos globales gestionados por varias agencias, así como organismos financieros.

El segundo apartado, con el que cierra el informe, presenta de manera sintética un análisis de la cooperación multilateral española y su impacto en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), haciendo especial énfasis en los ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 5 (igualdad de género), ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y el ODS 13 (Acción por el clima), a petición de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGPOLDES) de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España.

Antes de la versión final, el informe ha sido validado con los actores clave, quienes han enriquecido este documento garantizando un informe exhaustivo, preciso y representativo de la cooperación multilateral española desde múltiples perspectivas.

### El cambio en el sistema de cómputo: Donación Equivalente (Grant Equivalent)

La introducción de la metodología de las Donación Equivalente o *Grant Equivalent (en inglés)* fue incorporada a partir del Encuentro de Alto Nivel del celebrado en diciembre de 2014 como una alternativa a las limitaciones que implicaba contabilizar donaciones, préstamos y devolución de estos por el sistema "flujo de caja". Así se aprobó una nueva metodología para los créditos del sector público, a base a determinadas condiciones de concesionalidad en función de tipos de descuento por nivel de renta de los países.

Esta metodología consiste en estimar el elemento de donación implícito en cada una de las operaciones como reflejo del esfuerzo del donante y se computan tanto el principal, así como los intereses, pero descontándose del valor que representan en el año de reporte.

Las estimaciones con Donación Equivalente no son comparables a la serie histórica basada en flujos de AOD por lo que no es posible la comparación con las series históricas.

En este informe, los datos utilizados provenientes del Sistema de Información de la Ayuda Oficial al Desarrollo (Info@od) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación serán los de flujo de caja (AOD, desembolsos netos) cuando se establezcan comparaciones con años anteriores y no haya disponibilidad de datos; pero las cifras de referencia de AOD sin otro análisis en serie temporal, se presentarán con la nueva medida de Donación Equivalente (AOD d.e; *AOD GE en inglés*), a no ser que se explicita lo contrario.

**Enfoque Ayuda Oficial Total para el Desarrollo Sostenible: AOTDS**

El indicador AOTDS o TOSSD por sus siglas en inglés refieren a una medida de financiación internacional definida por el CAD de la OCDE que “incluye todos los flujos que son respaldados con recursos públicos para promover el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y apoyar los habilitadores del desarrollo y afrontar los desafíos globales a escala tanto regional como global; incluirá, por tanto, todos los flujos oficiales que tienen impacto de desarrollo, con independencia de los instrumentos financieros a través de los que se canalicen, de su grado de concesionalidad y si son aportados a través de vías bilaterales o multilaterales. Al tiempo, también contempla la posibilidad de computar los recursos privados movilizados con fondos públicos y parte de los créditos a la exportación dirigidos a los países en desarrollo.

# Capítulo 1.

## La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a nivel global 2022-2023

### 1.1. Síntesis de la AOD a nivel global en 2022 y 2023

Según la OCDE, en su informe publicado el 11 de abril de 2024, con datos preliminares sobre el 2023, la AOD de los países miembros del CAD alcanzó un nuevo máximo histórico por quinto año consecutivo, sumando 223.700 millones de dólares en 2023, lo que supone un aumento del 1,8% (en términos reales) con respecto a 2022, y el 0,37% de la renta nacional bruta conjunta de los países del CAD<sup>1</sup>. Se trata del nivel más alto jamás alcanzado, lo que, según la OCDE, significa que, “en un mundo de crisis en cascada, la AOD sigue siendo una fuente fiable de financiación externa para los países de ingresos bajos y medianos”. No obstante, estas cifras todavía están lejos del compromiso del 0,7%. 17 países donantes han reducido su AOD respecto a 2022, a pesar de las crecientes necesidades internacionales. Al analizar la evolución de la AOD desembolsada neta del conjunto de países miembros del CAD en los últimos años, el monto AOD se ha incrementado sustancialmente desde 2014 a 2023 en un 55,4% (de 136.977 millones de euros en 2014 a 212.907 millones de euros en 2023)<sup>2</sup>.

**Tabla 1. Montos (millones USD) de AOD GE en 2022 y 2023 (datos preliminares) del total de países CAD por tipo de ayuda y variación (Donación Equivalente).**

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
AOD Bilateral	13.468	73.078	85.888	114.330	115.420	119.349	128.201	160.923	162.263
AOD Multilateral	4.296	34.139	22.387	44.872	44.592	47.145	52.138	49.740	52.142
· Apoyo presupuestario				2.252	2.430	4.589	3.288	3.196	
· Contribuciones básicas bilaterales y programas y fondos mancomunados				25.597	26.936	28.905	29.798	24.055	
· Intervenciones tipo proyecto				54.679	52.822	53.875	59.260	81.721	
· Expertos y otra asistencia técnica				5.754	5.815	5.178	4.683	4.393	
· Becas y costos de los estudiantes en los países donantes				3.498	3.677	3.840	3.767	3.948	
· Alivio de la deuda				236	107	725	508	121	
· Gastos administrativos no incluidos en otra parte				8.276	9.049	8.831	9.604	9.154	
· Sensibilización sobre el desarrollo				381	375	345	317	359	
· Refugiados en países donantes				11.112	10.239	9.038	12.704	31.008	
· Recuperaciones de donaciones bilaterales de AOD/compromisos negativos.				-4	-11				
<b>TOTAL AOD</b>				<b>159.201</b>	<b>160.012</b>	<b>166.494</b>	<b>180.339</b>	<b>210.664</b>	<b>214.405</b>

Elaborado a partir de oecd.stat \*Los rubros desglosados de la AOD multilateral del año 2023 no se han incorporado debido a que hasta la fecha de elaboración de este informe no estuvieron disponibles en la plataforma de la OCDE.

En 2022, solo cuatro países del CAD superaron el objetivo de las Naciones Unidas de dedicar el 0,7% de la RNB a AOD. Estos fueron Luxemburgo (1%), Suecia (0,89%), Noruega (0,86%) y Alemania (0,85%). A estos países habría que sumar a Turquía, un país no miembro del CAD que aporta el 0,79%. Para el año 2023 se mantienen en los primeros puestos los mismos cuatro países, a los que se suma Dinamarca con el 0,74% de su RNB. La AOD de los países miembros del

1 El informe está disponible en: <https://www.oecd.org/en/about/news/press-releases/2024/04/international-aid-rises-in-2023-with-increased-support-to-ukraine-and-humanitarian-needs.html>

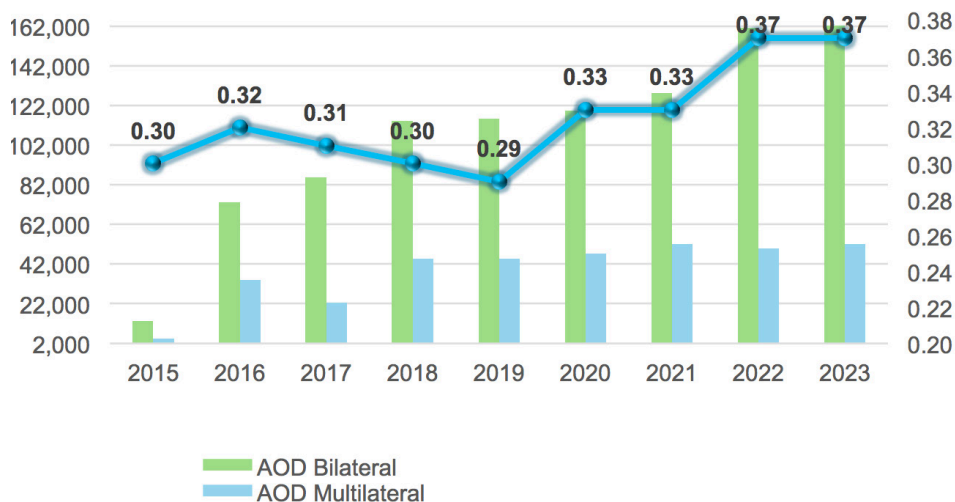
2 Disponible en: <https://public.flourish.studio/story/2315218/>

CAD alcanzó un nuevo nivel récord por quinto año consecutivo en 2023, con un aumento del 1,8% (en términos reales) con respecto a 2022.

El uso total del sistema multilateral de desarrollo por parte de los miembros del CAD de la OCDE ha aumentado constantemente a lo largo de la última década, si bien la mayor parte de los recursos se han canalizado por la vía bilateral. En particular, en estos últimos dos años la brecha de crecimiento de AOD entre bilateral y multilateral ha aumentado de forma notable hasta el punto en que, en 2022, la ayuda multilateral sumó para el conjunto de los países miembros del CAD 49.740 millones de dólares estadounidenses, que corresponde al 23,6% respecto de la ayuda total (AOD d.e.), frente al 76,4% que corresponde a la AOD bilateral. Según datos de la OCDE, según método de contabilización de donación equivalente (d.e.), el conjunto de los países miembros del CAD ha aportado en 2022 un monto de 210.664 millones de dólares (en adelante, millones USD) (precios constantes). Para 2023, el monto total de AOD fue de 214.405 millones USD (datos preliminares), cifra que representa un aumento de 1,8% en AOD.

En relación con el tipo de ayuda, en 2022 la cooperación multilateral sumó para el conjunto de los países miembros del CAD 49.740 millones USD, lo que corresponde al 23,6% de la ayuda total (AOD GE). Al comparar con el año anterior a este informe, la AOD general (d.e.) registra un aumento del 16,8% que, en términos de montos, significó 30.325 millones USD más para la cooperación total, incidiendo positivamente en la AOD bilateral, que incrementó de 128.201 millones USD a 160.923 millones USD. Sin embargo, en el caso de la AOD multilateral hubo una disminución del 4,6% en 2022 (de 52.138 millones USD en 2021 a 49.740 millones USD), que en el año 2023 volvió a recuperarse, llegando a los 52.142 millones USD.

**Tabla 2. Evolución de los montos de AOD multilateral y bilateral (millones USD) y del porcentaje de AOD sobre el RNB de países del CAD, 2015-2023**



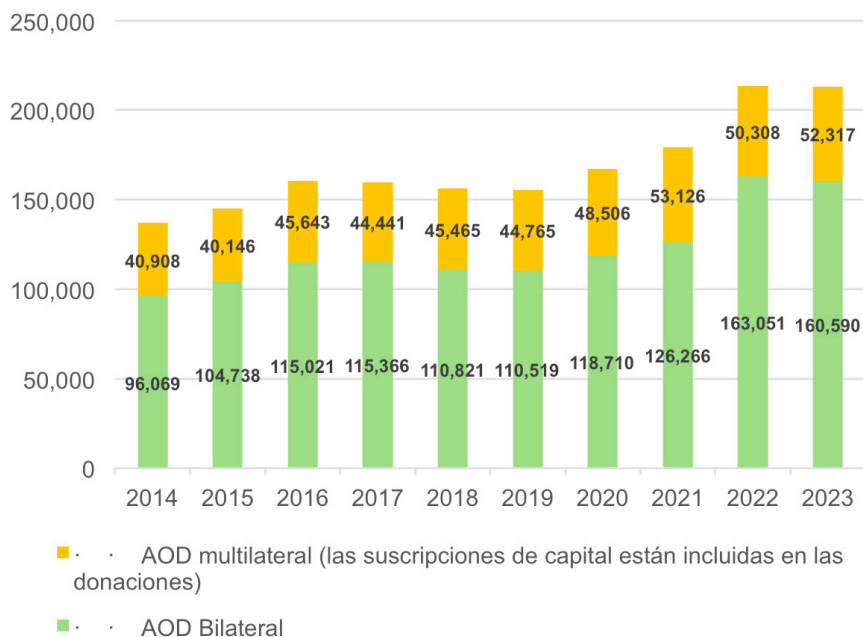
Elaborado a partir de oecd.stat Desembolsos netos.

Para analizar la evolución temporal de la AOD en el conjunto de países integrantes del CAD a través de los años, es necesario hacerlo considerando su cómputo como AOD desembolsada neta, puesto que el método de donación equivalentes se aplicó desde 2018.

Según la OCDE, el aumento se debió en gran parte a tres factores:

- El incremento al apoyo a Ucrania: de 17.800 millones de dólares en 2022 a 20.000 millones de dólares, incluidos 3.200 millones de dólares en acción humanitaria, lo que representa el 9% del total de la AOD en 2023.
- El gasto humanitario, que ascendió a 25.900 millones de dólares en 2023, un 4,8% más que en 2022.
- Las contribuciones al presupuesto ordinario de las organizaciones internacionales aumentaron un 4%, en parte impulsadas por el aumento de las contribuciones al Banco Mundial.

Tabla 3. Evolución de los montos de AOD bilateral y multilateral 2014 – 2023 (desembolsos netos en millones USD)

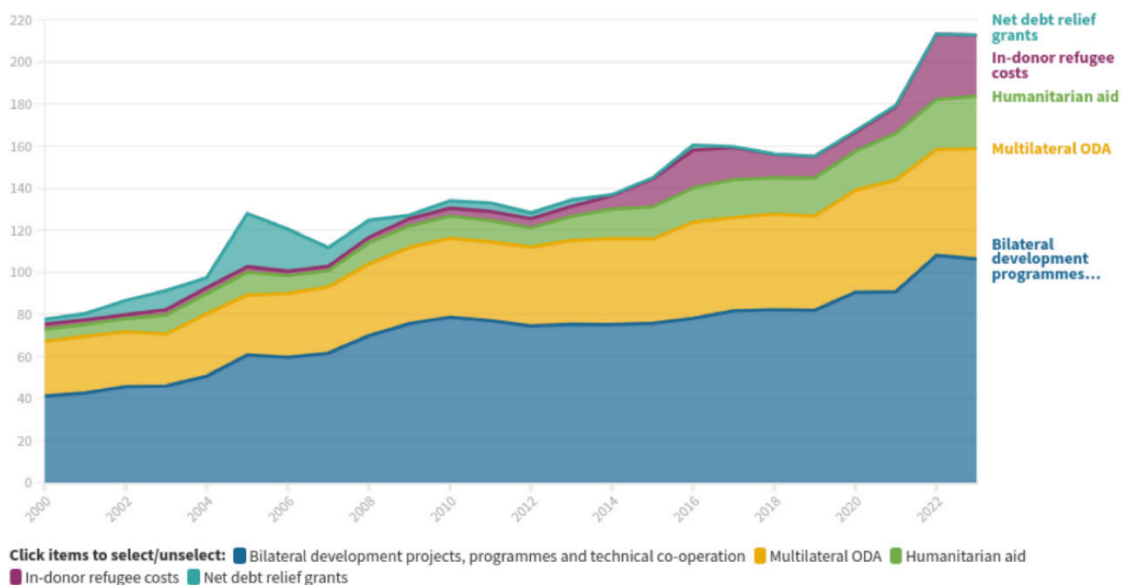


Elaborado a partir de [oecd.stat](#).

En relación con el tipo de ayuda, cabe destacar que en 2022 la ayuda multilateral ha sumado para el conjunto de los países integrantes del CAD 49.740 millones USD, el 23,6% del total de su AOD. En términos de montos, esto supone 2.398 millones USD menos para cooperación multilateral que en 2021, pero que se traduce en un peso porcentual muy similar al año anterior. Para el año 2023, significa un monto de 2.042 millones USD menos.

Tabla 4. Componentes de la AOD de los países miembros del CAD 2000–2023

**Componentes de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de los países miembros del CAD 2000-2023**  
Miles de millones de dólares (precios constantes 2022)



Sources: OECD (2024), Flows by donor (ODA+OOF+Private) [DAC1], Aid (ODA) disbursements to countries and regions [DAC2A]



Fuente [oecd.stat](#).

## 1.2. Síntesis de la cooperación multilateral a nivel global

Este tipo de cooperación se lleva a cabo, por un lado, a través de organismos multilaterales de desarrollo en el marco del Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas; por otro, a través de Fondos Verticales tales como el Global Environment Fund (GEF) o la Alianza Global por las Vacunas (GAVI); y, por otro, a través de las organizaciones financieras de desarrollo que incluyen a los Bancos Multilaterales de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional (FMI), etc. A través del multilateralismo:

1. Los recursos financieros y técnicos se canalizan a través de organizaciones internacionales, permitiendo una mayor coordinación y eficiencia en el uso de fondos.
2. Se busca aumentar la eficacia y el impacto de la ayuda, al tener en cuenta diferentes perspectivas y experiencias de los países donantes y beneficiarios, y al coordinar esfuerzos para evitar duplicidades.
3. Se aborda la construcción de bienes públicos globales de una manera más equitativa y sostenible, ya que los desafíos globales requieren una respuesta global y coordinada.

Este enfoque multilateral permite que la AOD no dependa de los intereses individuales de cada país donante, sino de un esfuerzo conjunto, generalmente basado en metas compartidas, como los ODS.

La distribución del tipo de cooperación multilateral más utilizada para canalizar fondos de AOD que hace la OCDE nos indica que, de los 762 mil millones de USD alcanzados a precios constantes de 2022 en AOD canalizada a través de contribuciones al presupuesto ordinario de las instituciones multilaterales, quien ha recibido más apoyo de este tipo son los bancos multilaterales de desarrollo (132,2 mil millones), seguido por los fondos verticales (86,4 mil millones) y el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas (con 75.600 millones habiendo sido canalizado el resto a través de otro tipo de organismos).

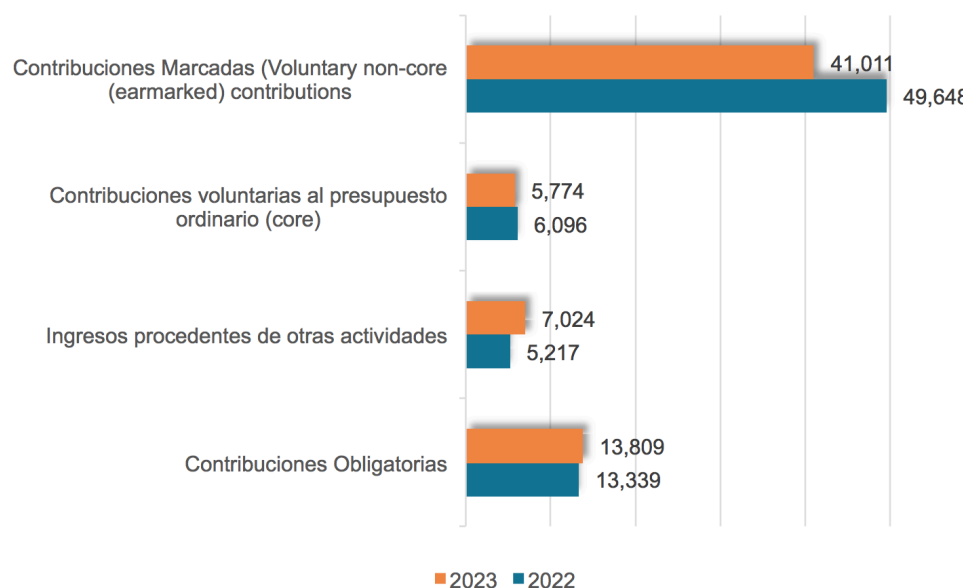
Respecto a las contribuciones a estas instituciones marcadas para que estén dirigidas a programas específicos (cooperación multilateral o aportaciones no dirigidas a los presupuestos ordinarios), donde más AOD se canaliza es a través del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas (198.600 millones seguido de los bancos multilaterales de desarrollo (53.500 millones) y los fondos verticales (7.000 millones).

## 1.3. La financiación del desarrollo a través de los organismos multilaterales de desarrollo

A pesar de la disminución de contribuciones a presupuestos ordinarios en 2022, las OMUDES se constituyen en instituciones clave en la estructura de la cooperación para el desarrollo sostenible por su influencia en la definición de prioridades a nivel internacional y la construcción de agendas globales enfocadas al impulso de bienes públicos globales, así como por su capacidad de coordinación y de articulación de efectos mancomunados para el logro de los ODS. A través de iniciativas y programas especializados, han promovido la cohesión entre los actores internacionales, asegurando que los países en desarrollo reciban apoyo tanto en términos de recursos financieros como en conocimientos y capacidades técnicas.

Los ingresos del sistema de Naciones Unidas han crecido de manera gradual al mismo tiempo que han tenido que enfrentar una presión significativa por el aumento de crisis simultáneas. Las variaciones experimentadas entre 2018 y 2023 se han debido a múltiples factores, incluidos desafíos globales como la pandemia de COVID-19, la emergencia climática y la atención a la guerra de Ucrania. Según la memoria 2023 publicada por la Secretaría General de la ONU, en el año 2022 se movilizó también una cifra récord de 30.000 millones de dólares para ayuda humanitaria, con la cual se dio respuesta a distintas crisis regionales surgidas en el Sahel y el Cuerno de África (azotados por la sequía, la pobreza, la inseguridad y el riesgo inminente de hambruna) y en Afganistán (derechos de las mujeres, acceso a la educación y medios de subsistencia).

**Tabla 5. Ingresos totales del Sistema de Naciones Unidas por Instrumento de financiación y porcentaje de variación entre los años 2022 y 2023 (Millones de USD)**



Elaboración a partir de estadísticas del CEB – [UN Chief Executives Board for Coordination](#)

Los ingresos totales recibidos por el Sistema de Naciones Unidas (del conjunto de países, integrantes y no integrantes del CAD, y otros donantes) en 2022 fueron de 74.302 millones USD, distribuidos en sus diferentes instrumentos, de los que el 66,8% corresponde a contribuciones voluntarias marcadas y donde las contribuciones obligatorias alcanzan un 18%.

Para el año 2023, hay un notable decrecimiento, disminuyendo el ingreso total a 67.620 millones USD. Las contribuciones voluntarias marcadas también disminuyen respecto del año anterior llegando al 60,6% mientras que, las contribuciones obligatorias incrementaron al 20,4%, así como los ingresos provenientes de otras actividades que crecen al 10,4%, en comparación con el 7% del año anterior.

Durante este período, organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras agencias han recibido financiamiento crucial para responder a necesidades en crecimiento en países vulnerables. En 2022, por ejemplo, el PNUD alcanzó una cifra récord de 4.800 millones de dólares. En 2022 y 2023, cuatro actores de Naciones Unidas concentraron el 50% de los ingresos totales, entre los que se encontraban el propio PNUD, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), además del Secretariado de la ONU. Aunque dichas entidades disminuyeron sus ingresos en 2023, la gran mayoría de entidades del sistema ha incrementado sus ingresos, destacándose entre estas la Unesco y la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (UNRWA), cuya variación positiva es de 0,29%.

Un dato relevante es que las contribuciones de cinco países representan más de la mitad de las aportaciones gubernamentales: Estados Unidos, Alemania, Japón y Reino Unido lideran los primeros puestos en el 2022, aunque China asciende al cuarto puesto en el año 2023, provocando el descenso de Reino Unido. Como se verá más adelante, España ocupa el puesto número 17 y 18, respectivamente.

Tabla 6. Peso porcentual de los 25 países con mayor volumen de donaciones al SNU 2022 – 2023

2022			2023		
País donante	%	Total general	País donante	%	Total general
EEUU	33,7%	18.095.456.587	EEUU	28,0%	12.967.732.358
Alemania	12,7%	6.835.948.000	Alemania	11,6%	5.373.955.412
Japón	5,1%	2.717.360.627	Japón	5,4%	2.482.444.256
Reino Unido	4,0%	2.140.308.575	China	5,0%	2.309.647.959
China	3,9%	2.118.509.157	Reino Unido	5,0%	2.294.782.051
Canadá	3,8%	2.035.210.149	Países Bajos	3,8%	1.783.245.491
Países Bajos	3,2%	1.715.073.319	Canadá	3,5%	1.610.911.960
Francia	2,7%	1.452.260.541	Francia	3,4%	1.560.998.429
Noruega	2,5%	1.342.874.640	Noruega	3,1%	1.419.691.961
Suecia	2,1%	1.128.565.111	Suecia	2,0%	943.399.430
Suiza	2,0%	1.073.340.397	Italia	1,9%	891.062.096
Italia	1,8%	991.726.085	República de Corea	1,8%	817.631.504
Australia	1,8%	943.026.566	Suiza	1,7%	805.162.156
República de Corea	1,5%	815.587.866	Australia	1,6%	760.029.126
Argentina	1,3%	675.351.917	Dinamarca	1,3%	596.892.172
Dinamarca	1,1%	614.836.897	Argentina	1,2%	575.617.202
Brasil	0,9%	472.871.944	España	1,2%	558.046.030
España	0,8%	455.124.131	Brasil	1,0%	477.725.220
Arabia Saudita	0,7%	390.531.208	Belgium	0,9%	428.532.517
Federación Rusa	0,7%	380.725.880	Federación Rusa	0,9%	425.569.742
Somalia	0,6%	326.243.366	Arabia Saudita	0,8%	369.149.370
Irlanda	0,6%	323.510.988	Irlanda	0,8%	364.984.440
RD del Congo	0,6%	302.957.817	Finlandia	0,7%	329.910.196
Finlandia	0,6%	300.739.880	Austria	0,5%	238.170.721
Guatemala	0,5%	288.876.161	Colombia	0,5%	231.288.692
<b>Total general</b>		<b>53.775.119.281</b>	<b>Total general</b>		<b>46.356.003.257</b>

Elaborado a partir de [oecd.stat](https://data.oecd.org).

En cuanto a aportaciones por donantes no gubernamentales, la Unión Europea continúa siendo principal donante al sistema de Naciones Unidas, seguido por el Grupo Banco Mundial (contribuciones destinadas a programas y proyectos conjuntos). En el 2022 el sector privado como conjunto constituyó el tercer donante, aunque para el siguiente año sus aportes disminuyen, colocándolo en el sexto lugar. En 2023 aparece el Fondo Mundial para el SIDA, Tuberculosis y Malaria como actor que se ubica dentro de los tres primeros donantes.

Tabla 7. Distribución absoluta (millones USD) de los ingresos del SNU por donante no gubernamental 2022 – 2023

Donante no gubernamental	2022	%	2023	%	Variación
Unión Europea	3.468.116.770	30%	3.457.911.998	33%	0,0
Grupo Banco Mundial	1.854.086.761	16%	1.518.057.296	14%	-0,2
Sector Privado	1.134.026.544	10%	775.976.754	7%	-0,3
Oficina del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples	1.021.267.105	9%	859.635.832	8%	-0,2
Fondo Mundial para el Medio Ambiente	773.568.802	7%	467.894.047	4%	-0,4
Fondo Mundial para el SIDA, Tuberculosis y Malaria		0%	1.201.426.478	11%	
Alianza GAVI	573.697.415	5%	603.977.795	6%	0,1
Fundación Bill & Melinda Gates	510.666.016	4%	459.074.903	4%	-0,1
Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios	841.509.307	7%	812.301.227	8%	-1,0
Fondo de los Estados para UNICEF	703.015.822	6%		0%	-1,0
Fondos fiduciarios de donantes múltiples	498.704.105	4%		0%	-1,0
Banco Asiático de Desarrollo		0%	326.922.802	3%	
<b>Total general</b>	<b>11.378.658.647</b>		<b>10.483.179.131</b>		

Elaborado a partir de [oecd.stat](#) y [UNSCEB](#).

Nota: No se dispone de información en las bases de datos con respecto a las casillas en blanco.

Nota: Se ha unificado el nombre a "Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios" para los datos de 2022 y 2023.

## 1.4. La financiación del desarrollo a través de los organismos financieros multilaterales

Dentro de los organismos multilaterales están las **Organizaciones Financieras Multilaterales de Desarrollo (OFIMUDES)** que gestionan recursos financieros y cumplen un papel fundamental en la financiación del desarrollo a nivel global. Son parte de este grupo los bancos regionales y globales de desarrollo que proporcionan financiamiento, a menudo en forma de préstamos concesionales o no concesionales, asistencia técnica y recursos no reembolsables. La cooperación multilateral a través de OFIMUDES se caracteriza por su ámbito de acción y el tipo de financiamiento agrupándose en tres tipos principales:

- **Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)** que proporcionan capitales a los estados o países prestatarios. Entre los más conocidos están: Banco Mundial (BM); Banco Interamericano de Desarrollo (BID) enfocado en América Latina y el Caribe; Banco Africano de Desarrollo (BAfD) atiende a países africanos; Banco Asiático de Desarrollo (BAD), orientado a Asia y el Pacífico. El grupo del Banco Mundial conformado por varias entidades, es el principal OFIMUDES a través del cual se canaliza la mayor parte de la cooperación multilateral.
- **Fondos especiales** actúan por medio de donaciones y créditos blandos, dirigidos a los países menos desarrollados. Se financian con cargo a las dotaciones aportadas por los países donantes, denominadas repo-

siones, y de una parte de los beneficios que obtienen los BMD. Algunos fondos canalizan recursos hacia sectores o áreas temáticas específicas como el cambio climático, salud, etc.

- **Instituciones financieras** que actúan en el sector privado dentro de los países en desarrollo. Conceden créditos, prestan garantías o adquieren participaciones de capital, involucrando a inversores privados y entidades financieras de estos países en la cooperación multilateral. La Corporación Financiera Nacional, que pertenece al Banco Mundial, es la entidad más conocida en este ámbito.

## Reforma del sistema financiero de desarrollo

Con el objeto de responder a los nuevos retos globales (sobre todo cambio climático, pero también pandemias y migraciones, entre otros) y atender mejor a los ya tradicionales (pobreza y desigualdad, cuya erradicación ha sufrido serios retrasos en los últimos años), la comunidad internacional, y en particular el G20, lanzó en 2022 una reflexión sobre la necesidad de reformar los bancos multilaterales de desarrollo. Para ello se lanzó un estudio sobre la revisión del marco de adecuación del capital y se acometió igualmente la revisión de la visión, misión y procedimientos operativos y de financiación de los bancos. La discusión se abordó primero en el Grupo Banco Mundial (GBM) y ha comenzado con la revisión de la misión y visión del Banco, como primer pilar, quedando para más adelante las discusiones sobre modelo financiero y operativo.

**La reforma de Grupo Banco Mundial se planteó en 2022-2023 en torno a tres pilares fundamentales:**

### Visión y mandato

- Elevar tanto el umbral de pobreza como el de pobreza extrema
- Revisar el objetivo de "prosperidad compartida"<sup>3</sup>
- Ampliar el mandato actual del banco para la protección de bienes públicos globales
- Asegurar que se sirve a todos los clientes (incluidos los países de renta media)

### Refuerzo de los modelos operacionales

- Adaptar el modelo de implicación nacional para abordar mejor los retos mundiales sin dejar de centrarse en un desarrollo impulsado por los países:
  - Revisar los diagnósticos, informes y marcos de asociación nacionales para ampliar su alcance a definiciones más amplias de pobreza, prosperidad compartida y sostenibilidad.
  - Centrarse en la exposición de los países y su contribución de los países a los objetivos de desarrollo globales
  - Identificar mejor las oportunidades de crecimiento del sector privado; y abarcar más países de renta media
- Escoger el enfoque adecuado en materia de asignaciones, incentivos y concesionalidad para el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF y la Ventanilla Blanda de Asociación Internacional de Fomento (AIF).
  - Tener en cuenta además de la renta per cápita, cuestiones de resiliencia y vulnerabilidad (climática) en los criterios de asignación.
  - Explorar más formas de utilizar la concesionalidad para incentivar las inversiones en proyectos que aborden los bienes públicos globales, incluidos los países de renta media.
- Definir el equilibrio adecuado de compromiso a nivel nacional, regional y mundial. Explorar un mayor compromiso a nivel regional y mundial, así como con los países no clientes.
- Explorar cómo movilizar y posibilitar soluciones y financiación del sector privado en el enfoque operativo para apoyar el desarrollo de los países a largo plazo y avanzar en la consecución de los objetivos mundiales.
  - Desarrollo de los países a largo plazo y avanzar en los retos mundiales. Explorar innovaciones financieras adicionales.
  - Desarrollar mercados de capitales locales y ampliar la financiación mixta (*blended finance*) en condiciones favorables.

<sup>3</sup> Se propone revisar el concepto "shared prosperity", la segunda meta del Banco Mundial, que indica que el crecimiento de renta nacional de un país debe traducirse en incrementos de renta para el 40% más pobre del país.

### Optimización de la capacidad financiera

El cumplimiento de la misión y objetivos del banco requiere una mejora de la capacidad de financiación. Para ello, en julio de 2022 se publicó un informe de revisión independiente que encargó la presidencia del G20 para evaluar si el capital de los accionistas de los BMD se estaba utilizando de forma eficiente, es decir, para respaldar la mayor cantidad de préstamos posible sin un apalancamiento excesivo y manteniendo al mismo tiempo las calificaciones crediticias. La conclusión a la que llegó el informe es que los bancos multilaterales de desarrollo limitan excesivamente el riesgo que pueden asumir. Como consecuencia, el capital está siendo infrutilizado y para resolver este problema, el informe recomienda cinco medidas de reforma.

La hoja de ruta del Grupo de Banco Mundial en 2022 exploraba opciones para:

- Aumentar significativamente los recursos concesionales (incluida la AIF y BIRF).
- Optimización del balance.
- Opciones de innovación financiera (p. ej. aumento del capital del BIRF y movilización de capital y recursos privados).

## 1.5. Nuevos actores de AOD en el contexto internacional y multilateral

En primer lugar, cabe señalar que el G20 está jugando un papel institucional no formal cada vez más relevante en los debates de la agenda global de desarrollo sostenible, como denota el papel que juega en el seguimiento a la implementación de la reforma del sistema financiero internacional y el mandato al Banco Mundial y los bancos multilaterales de desarrollo para implementar estas reformas.

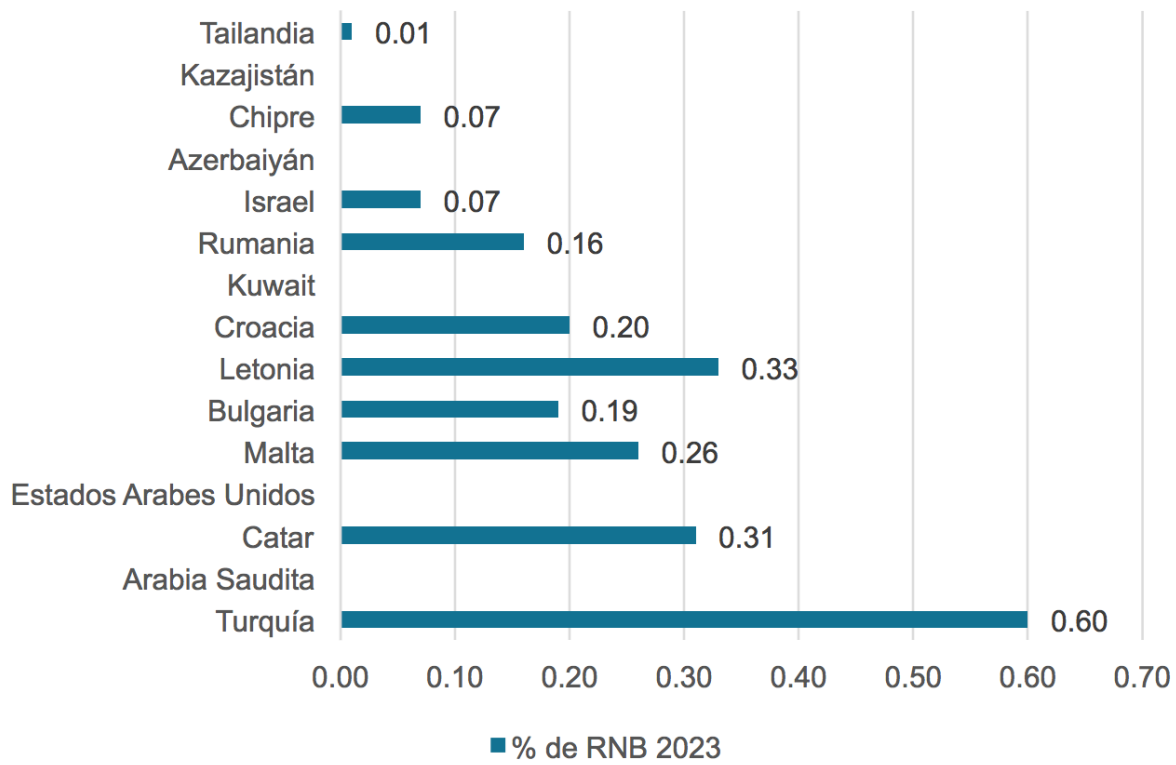
Por otra parte, durante 2022 y 2023, la cooperación Sur-Sur siguió fortaleciéndose, con países emergentes aumentando su papel como donantes y socios en proyectos de desarrollo. En 2023, se ha visto una tendencia hacia una mayor diversificación de los actores involucrados en la cooperación, incluyendo al sector privado, organizaciones no gubernamentales y actores locales. Esta cooperación está teniendo especial relevancia en la generación de capacidades para el desarrollo y en el aumento de los flujos de financiamiento y está generando canales y estructuras de movilización de recursos cada vez más significativos, siendo la métrica AOTSD/TOSSD la más comprehensiva para valorar el peso de estos nuevos actores y modalidades de cooperación.

En los últimos años, han emergido nuevos actores en la movilización de recursos tanto AOD como AOTDS y que están transformando la dinámica de la cooperación internacional. Entre estos actores destacan países emergentes, denominados BRICs+ en donde Brasil Rusia, India, China, Sudáfrica y Turquía, entre otros, ocupan un sitio preponderante y han incrementado su participación a través de la cooperación Sur-Sur. Estos países no solo ofrecen financiamiento, sino que también comparten su experiencia en áreas como infraestructuras, energía y desarrollo tecnológico, brindando un complemento innovador a los modelos tradicionales de cooperación liderados por las economías occidentales. Su enfoque tiende a estar centrado en el desarrollo económico y comercial, muchas veces vinculando la financiación para el desarrollo con acuerdos bilaterales de inversión.

Otro grupo emergente en la contribución de recursos a fondos globales son las organizaciones privadas y filantrópicas, entre las que se destaca como una de las principales, la Fundación Bill y Melinda Gates y la Fundación Rockefeller, que han incrementado su contribución financiera a Fondos globales en salud, educación y lucha contra la pobreza. Estas organizaciones han actuado de manera focalizada, complementando los esfuerzos gubernamentales y multilaterales, especialmente en áreas donde los gobiernos o los organismos internacionales enfrentan limitaciones. Su capacidad para movilizar recursos rápidamente y su enfoque innovador han permitido avances significativos en temas como la erradicación de enfermedades, el acceso a la educación digital y el fortalecimiento de sistemas de salud en países en desarrollo.

Además, el sector privado ha asumido un rol más activo en la cooperación multilateral mediante alianzas público-privadas que buscan combinar objetivos de desarrollo con oportunidades de inversión. Es el ejemplo de la Global Investors for Sustainable Development Alliance (GISD), donde empresas multinacionales, junto con instituciones financieras internacionales, están involucrándose cada vez más en proyectos que buscan movilizar tanto recursos financieros, como capacidades, métricas e indicadores para acelerar el avance de los ODS de la Agenda 2030. Este enfoque ha abierto nuevas posibilidades para financiar iniciativas de infraestructura, tecnología y energía limpia en países de bajos ingresos, lo que refuerza la importancia de la colaboración entre actores estatales y no estatales en la promoción del desarrollo global.

Tabla 8. Aporte de los países No CAD a la AOD 2023



Elaborado a partir de [oecd.stat](https://data.oecd.org)

Los países no incluidos en el CAD también son importantes contribuyentes a la AOD y a la AOTDS. Estos países, que reportan voluntariamente sus estadísticas a la OCDE, proporcionaron USD 17,9 mil millones en AOD en 2022. Para 2023, Turquía es el país que más aporta, llegando al 0,6% de la RNB, seguido por los Emiratos Árabes Unidos (EAU).

## Capítulo 2.

# La cooperación multilateral española en el contexto internacional y comparado

### 2.1. Contexto y marco de la Cooperación Española en 2022 y en 2023

El año 2022 estuvo marcado por una serie de desafíos globales que impactaron directamente en la cooperación internacional. La pandemia de COVID-19 seguía dejando secuelas, agravando las desigualdades y aumentando la presión sobre los sistemas de salud y economías de muchos países, especialmente en las regiones más vulnerables. Además, el conflicto en Ucrania en febrero de ese año desestabilizó el escenario geopolítico, afectando la seguridad alimentaria y energética a nivel mundial, el estancamiento del comercio internacional y, especialmente provocando una grave crisis humanitaria en el centro de Europa. Además, en 2023 dio comienzo el conflicto de Gaza, lo que ha profundizado el enfoque de bloques polarizados.

En respuesta a estos desafíos, España demostró un firme compromiso con la cooperación internacional, destinando importantes recursos a la lucha contra la pandemia<sup>4</sup>. Es en este contexto, lleno de incertidumbres de toda índole, que la Cooperación Española se propuso como principal objetivo del año 2022 afrontar un momento largamente esperado por todos los actores: la reforma de su sistema de cooperación. Un reto complejo, porque implicaba cambios profundos de orden legislativo y procedimental que irán consolidándose más adelante con la aprobación de la nueva ley y del nuevo Plan Director.

El año 2023 marcó un importante hito para la Cooperación Española. Fruto de un proceso de diálogo entre los diferentes actores del sistema y con el respaldo de una amplia mayoría en el Parlamento, el 20 de febrero se promulgó la Ley 1/2023 sobre Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Esta ley establece como nuevo objetivo legal el compromiso de destinar el 0,7% de la renta nacional bruta a la ayuda al desarrollo para el año 2030. También establece las bases de un renovado modelo de cooperación, organizando el sistema según las fortalezas de cada actor y fortaleciendo los mecanismos de gobernanza, sin duda constituye el inicio de un ambicioso proyecto de reforma integral del sistema de cooperación español.

En este contexto, la propia definición, objeto y ámbito de aplicación de la ley identifica la importancia de la cooperación multilateral: "A los efectos de esta ley se entiende por política de cooperación para el desarrollo sostenible aquella que define los principios, objetivos, prioridades, instrumentos y recursos que España despliega, como política pública, a través de su acción exterior para contribuir, de manera coherente y en todas sus dimensiones, a las metas globales de desarrollo sostenible establecidas por las Naciones Unidas, en la actualidad la Agenda 2030, la Agenda de Financiación del Desarrollo Sostenible, la Alianza Global para la Eficacia del Desarrollo, el Acuerdo de París en el ámbito climático, la Unión Europea y otras instancias multilaterales, y la estrategia española de desarrollo sostenible en su dimensión exterior".

Como parte consustancial de los principios de actuación para alcanzar los objetivos y prioridades de la política española de cooperación para el desarrollo sostenible, la ley señala al multilateralismo y la construcción de un orden internacional más inclusivo y basado en reglas, a través de organizaciones internacionales representativas, legítimas y eficaces. Asimismo, asume el cumplimiento de los compromisos multilaterales y de los acuerdos adoptados en el seno de la Unión Europea, por los que España destinará, al menos, el 0,7 % de la renta nacional bruta (en adelante, RNB) a la AOD, conforme a los criterios contables acordados en el seno de la OCDE, en el horizonte del año 2030, con objetivos intermedios fijados a través de los Planes Directores de la Cooperación Española.

---

4 Durante 2021, España lanzó una exitosa campaña de donación de vacunas, enfocada en asegurar un acceso equitativo a las mismas, con el objetivo de combatir la pandemia de manera colectiva. Un año después, había donado más de 60 millones de dosis de vacunas, consolidándose como el séptimo mayor donante a nivel global y el cuarto dentro de la Unión Europea. En el contexto de América Latina y el Caribe, fue el principal donante de la UE y el segundo a nivel mundial en términos de donación de vacunas a la región.

La Ley prevé, como instrumento de planificación de la política multilateral, en el marco de las directrices establecidas por el Plan Director de la Cooperación Española, los Marcos de Asociación Estratégica que se acordarán con los organismos multilaterales priorizados. Asimismo, se señala que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, elaborará, conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (actual Ministerio de Economía, Comercio y Empresa) y con la participación de otros departamentos ministeriales, una estrategia específica de política multilateral para el desarrollo, en el marco del Plan Director y de la planificación de la acción multilateral del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

A partir de esa estrategia, podrán acordarse los antes citados Marcos de Asociación Estratégica multilaterales con aquellos organismos internacionales financieros y no financieros identificados como prioritarios. Estos marcos serán elaborados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, en colaboración con otros departamentos ministeriales competentes. Definirán las prioridades de cooperación para el desarrollo sostenible de la Cooperación Española, establecerán las áreas de trabajo conjunto, contarán con un presupuesto plurianual indicativo y ajustarán su duración, en la medida de lo posible, a los marcos de planificación estratégica de los organismos socios.

En el apartado de instrumentos y modalidades de la Cooperación Española, la Ley establece que con la cooperación multilateral se refiere a los fondos ejecutados a través de organismos internacionales, que incluyen:

- 1.º Contribuciones obligatorias, que deberán ser establecidas mediante los tratados internacionales y acuerdos de España con el organismo correspondiente.
- 2.º Contribuciones voluntarias a recursos regulares o programas temáticos, que puedan ir destinadas a apoyar la ejecución de las estrategias de los organismos y, por tanto, la consecución de sus objetivos.
- 3.º Contribuciones reembolsables y no reembolsables a fondos globales y a fondos fiduciarios específicos, u otros mecanismos.
- 4.º Contribuciones voluntarias asignadas a un objetivo, país o región específica coincidente con las prioridades del Plan Director. Las contribuciones a los organismos multilaterales se realizarán de acuerdo con las prioridades establecidas por el Plan Director y la estrategia multilateral de cooperación para el desarrollo, y serán desembolsadas por los ministerios que corresponda, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, siendo la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo un actor fundamental de las contribuciones a organismos multilaterales.

Dentro de la cooperación financiera como instrumento establece asimismo que podrá incluir contribuciones a fondos fiduciarios de organismos internacionales en el marco de la cooperación multilateral.

La acción humanitaria española se guiará, desde el compromiso con el multilateralismo, por los marcos estratégicos adoptados en el seno de las Naciones Unidas y de la Unión Europea. España propiciará y apoyará la búsqueda de respuestas internacionales coordinadas a las situaciones de emergencia y crisis humanitarias, particularmente en relación con las instancias especializadas de la Unión Europea y Naciones Unidas.

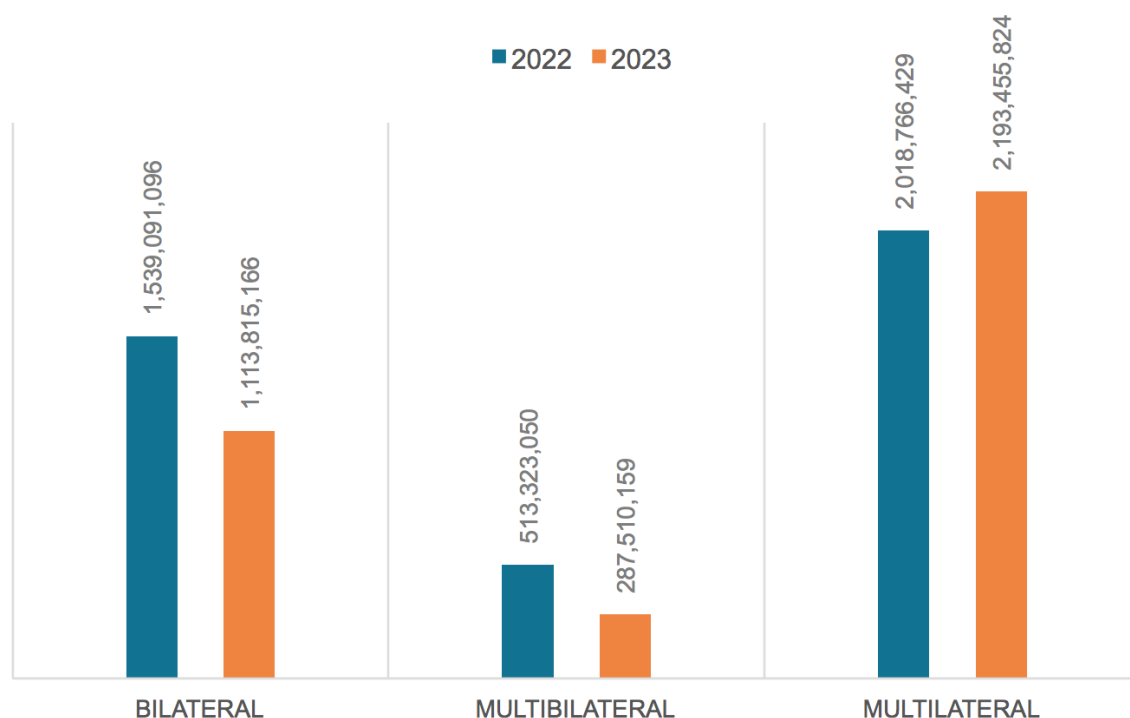
Por lo que respecta al papel de los órganos de coordinación y consulta, la Ley establece que el futuro Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global tendrá la función de establecer directrices y fijar criterios que faciliten la coordinación, la coherencia y la complementariedad de las actividades que realicen en materia de cooperación para el desarrollo sostenible los departamentos ministeriales y organismos públicos y entidades de Derecho público vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, tanto en España como en los países socios, en la Unión Europea y en los organismos multilaterales, a través de las acciones realizadas conjuntamente con estos, y en las posiciones adoptadas por la representación española en sus órganos de gobierno, en particular en los bancos multilaterales de desarrollo a los que España aporta capital. También tendrá la función de informar la propuesta de Plan Director y conocer e informar los Marcos de Asociación Estratégica multilaterales y las estrategias temáticas para el desarrollo sostenible, y, emitir recomendaciones para la mejora para todos ellos.

Entre las funciones que tendrá la Conferencia Sectorial de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global se incluye la de, de acuerdo con los principios de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, incorporar la contribución de las comunidades autónomas y los entes locales a la elaboración de los Marcos de Asociación Estratégica Multilateral. Asimismo, la ley prevé que la Comisión Interministerial de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global pondrá en común las actuaciones de cada ministerio en materia de

cooperación para el desarrollo sostenible a los efectos de asegurar una actuación coordinada, coherente y eficaz con los principios y objetivos establecidos en esta ley, en particular en cuanto a la cooperación financiera y a la aplicación y seguimiento del principio de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en el seno de la Administración General del Estado.

## 2.2. Principales escenarios en donde opera la cooperación multilateral española

Tabla 9. Distribución absoluta (millones USD) y porcentual de la AOD española por tipo de canalización, 2022 y 2023



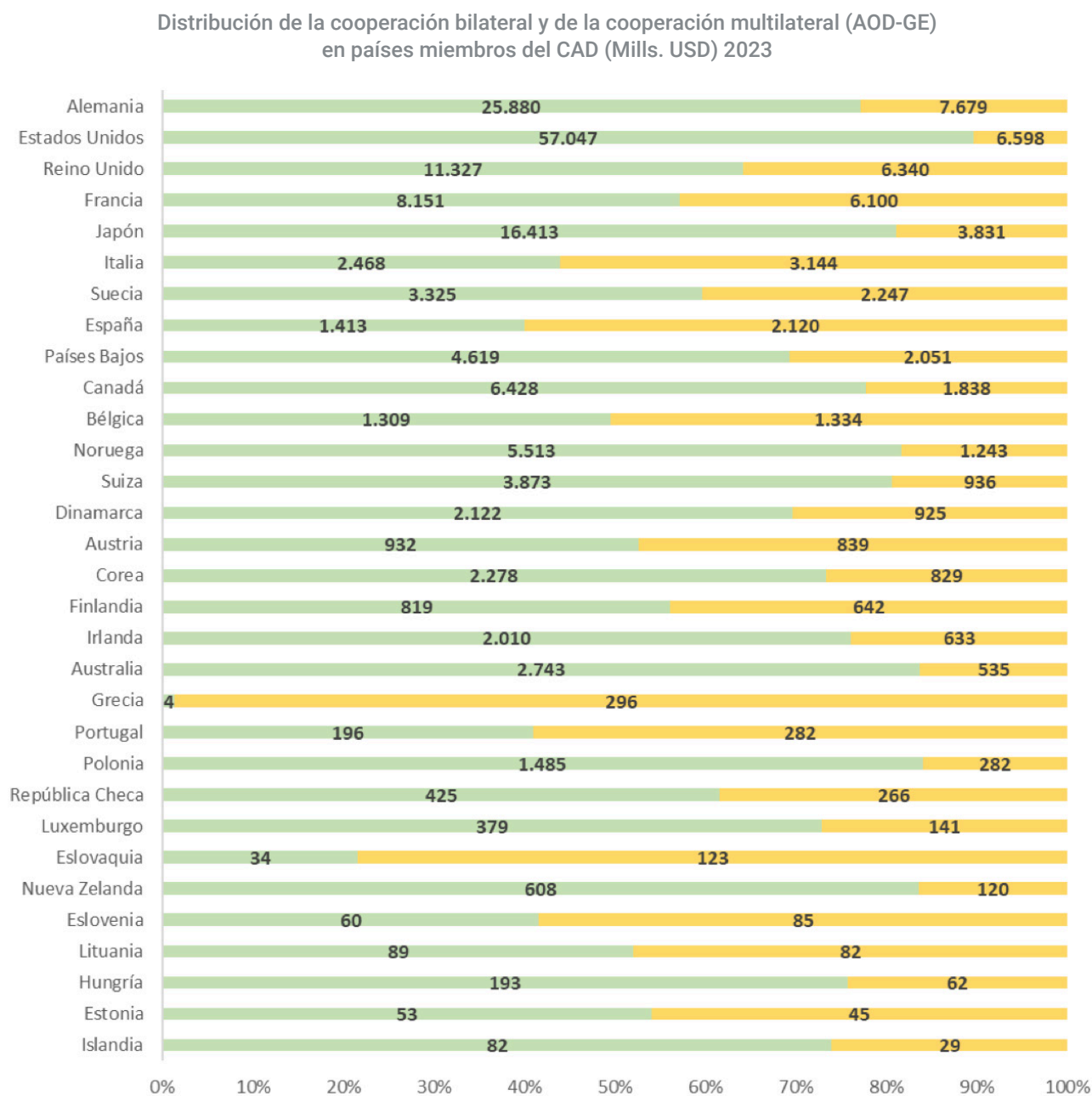
Elaboración a partir de info@aod.es

En el periodo analizado, la vía multilateral se redujo en términos absolutos si bien aumentó su peso en relación al total de la AOD española. La reducción entre el 2022 y 2023 fue del 2% pasando de 2.532.089.479 euros en 2022 a 2.480.965.983 euros EN 2023 en términos cuantitativos absolutos; no obstante, en un contexto de decrecimiento de la AOD total, el peso relativo de la AOD multilateral no sólo no redujo sino que se incrementó en el conjunto de la AOD total hasta representar el 69% ,consolidándose como la principal vía de canalización de la Ayuda de la cooperación española y reflejando una orientación de la política de cooperación a optimizar el impacto a través de las capacidades de organizaciones multilaterales que tienen alcance global y experiencia en la gestión de recursos en áreas críticas, especialmente en contextos de crisis o necesidades urgentes como las generadas en el contexto geopolítico actual.

Dentro de la AOD multilateral, el peso de la AOD canalizada a través de los presupuestos ordinarios de las organizaciones multilaterales ha crecido de 2022 a 2023 en un 8,7%, de 2.018.766.429 euros a 2.193.455.824 euros, pasando de suponer un 49,6% del total AOD a un 61 %.

La cooperación vía multilateral, pasa de 513.323.050 a 287.510.159 euros de 2022 a 2023, y de representar un 13% del total de AOD a un 8%. En cuanto a las aportaciones de los países integrantes del CAD en el ámbito de la AOD multilateral total, en el año 2022 España ocupó el puesto número 8, aportando el 4,16% del conjunto de la AOD multilateral

**Tabla 10. Distribución de la cooperación bilateral y multilateral AOD GE en países miembros del CAD (millones de euros) 2023**



Elaborado a partir de [oecd.stat](https://data.oecd.org)

## 11. Distribución absoluta de la AOD total española (millones DE euros) y porcentual por vía de canalización, 2022 y 2023

	2022		2023	
	Millones de euros	% total AOD GE	Millones de euros	% total AOD GE
Sector público	277.960.256	6,8%	279.197.207	7,8%
ONG y Sociedad Civil	1.236.101.920	30,4%	774.152.477	21,5%
Partenariado Público-Privado (PPP) y Redes	5.169.542	0,1%	11.317.232	0,3%
Organismos Multilaterales	2.532.089.479	62,2%	2.480.965.983	69,0%
Universidades, Inst. Investigación y Think-Tanks	23.076.221	0,6%	24.132.642	0,7%
Institución del Sector Privado	-4.371.058	-0,1%	23.640.479	0,66%
Otros	1.154.214	0,0%	1.375.129	0,0%
<b>Total general</b>	<b>4.071.180.574</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.594.781.149</b>	<b>100,0%</b>

Elaboración a partir de Info@od.es

Como mencionamos en el comienzo del capítulo, aunque el monto absoluto destinado a organismos multilaterales (vía multi y multilateral) disminuye ligeramente en 2023, la proporción que representan en el total de la AOD aumenta significativamente, de 62,2% a 68,9%.

Con relación con cómo se ha concentrado la AOD durante 2022 y 2023 canalizada a través de los instrumentos de la vía multilateral respecto a otros instrumentos definidos por el CAD, encontramos la siguiente distribución:

**Tabla 12. Montos (EUR) destinados a los distintos instrumentos que define el CAD y variaciones en los años 2022 y 2023**

	2022		2023	
	AOD (d.e.)	%	AOD (d.e.)	%
Apoyo presupuestario directo	11.000	0,00%		0,00%
Apoyo presupuestario sectorial	657.000	0,02%	1.000.000	0,03%
Apoyo general a ONGs, otras entidades privadas, PPPs e institutos de investigación	3.313.998	0,08%	12.938.478	0,36%
Contribuciones Generales a organismos multilaterales y fondos globales			96.567.553	2,69%
Contribuciones generales a organismos multilaterales	1.822.557.790	44,77%	1.838.544.537	51,14%
Contribuciones a Fondos Globales	196.208.639	4,82%	258.343.734	7,19%
Contribuciones a programas específicos y fondos gestionados por socios	407.688.830	10,01%	186.950.135	5,20%
Contribuciones a mecanismos de financiación de múltiples donantes	81.634.048	2,01%	19.943.058	0,55%
Contribuciones a mecanismos de financiación de un solo donante	7.248.000	0,18%	88.810.000	2,47%
Cesta de donantes o Fondo Común	2.050.000	0,05%	1.450.000	0,04%
Proyecto	492.536.717	12,10%	564.941.381	15,72%
Personal del país docente	14.193.288	0,35%	18.779.388	0,52%
Otras asistencias técnicas	7.677.016	0,19%	9.652.647	0,27%
Becas de formación/investigación en PVD	14.947.784	0,37%	16.071.353	0,45%
Programas sociales y culturales orientados al desarrollo	314.574	0,01%	35.000	0,00%
Becas/formación en el país donante	6.980.038	0,17%	7.758.350	0,22%
Costes imputado a estudiantes	16.894	0,00%	234.402	0,01%
Operaciones de deuda	672.155	0,02%		0,00%
Gastos administrativos	106.600.950	2,62%	129.045.152	3,59%
Sensibilización social sobre el desarrollo	37.768.431	0,93%	48.466.850	1,35%
Refugiados en los países donantes	861.974.701	21,17%	295.086.594	8,21%
Solicitantes de asilo finalmente aceptados	76.600	0,00%	-	0,00%
Refugiados reconocidos	57.150	0,00%	35.106	0,00%
Refugiados y solicitantes de asilo en otros países donantes	394.972	0,01%	127.431	0,00%
Otros	5.600.000	0,14%	-	0,00%
<b>Total General</b>	<b>4.071.180.575</b>	<b>1,00</b>	<b>3.594.781.149</b>	<b>1,00</b>

Elaboración a partir de Info@od.es

Con relación con cómo se ha concentrado la AOD durante 2022 y 2023 canalizada a través de las entidades destinatarias de la vía multilateral encontramos la siguiente distribución:

**Tabla 13. Distribución de la AOD-GE por entidades (millones de euros) 2022-2023**

	2022	2023
11000-Entidad pública del país donante	226.501.505	227.858.249
12000-Entidad pública del país socio	51.385.100	51.269.458
13000-Entidad pública de otro país donante (cooperación delegada)	73.650	69.500
21000-ONG Internacional	27.978.834	38.177.510
22000-ONGD nacional (país donante)	377.460.840	409.177.548
23000-ONGD del país socio	13.612.360	17.831.846
24000-Otras entidades sin ánimo de lucro del país donante	804.642.148	286.615.286
25000-Otras entidades sin ánimo de lucro del país socio	12.407.738	22.350.287
31000-Partenariados Público-Privados (PPP)	4.862.942	11.134.232
32000-Redes	306.600	183.000
41000-Naciones Unidas	243.107.679	314.343.552
42000 - Unión Europea	1.553.913.105	1.478.906.795
43000-Fondo Monetario Internacional	38.772.160	34.624.587
44000-Grupo Banco Mundial	267.053.350	227.730.866
45000-Organización Mundial del Comercio	0	0
46000-Bancos Regionales de Desarrollo	73.081.111	150.458.714
47000-Otros Organismos Multilaterales	356.162.073	269.901.469
51001-Universidades Públicas del país donante	17.199.209	19.086.756
51002-Universidades Públicas del país socio	70.859	519.818
51003-Universidad privada u otro centro de enseñanza, centro de investigación privado	5.806.153	4.526.068
61000-Entidades del sector privado en el país donante	0	0
62000-Entidades del sector privado en el país socio	4.977.571	30.136.344
63000-Entidades del sector privado en un tercer país	-9.348.629	-1.495.865
91000-Otras entidades	1.154.214	1.375.129
<b>Total general</b>	<b>4.071.180.574</b>	<b>3.594.781.149</b>

Elaborado a partir de info@od.es

Los fondos destinados al Grupo Banco Mundial registraron una caída del 14,7%. La categoría de otros organismos multilaterales también experimentó una reducción significativa, pasando de 356,1 millones en 2022 a 269,9 millones en 2023 (-24,2%). En contraposición, las aportaciones a los bancos regionales de desarrollo experimentaron un incremento importante, pasando de 73,1 millones de euros en 2022 a 150,5 millones en 2023 (105,9%).

Los bancos regionales de desarrollo están experimentando una evolución que los hace especialmente importantes para abordar los desafíos de una transición ecológica y justa, así como otros bienes públicos regionales como por ejemplo la recuperación tras la guerra en Ucrania, por destacar los más importantes. El BEI ha sido el primer banco regional en proclamarse «banco climático». Esta evolución subraya la necesidad de coordinar tanto las actividades de financiación, inversión o asistencia técnica, como las de captación de recursos, de estos bancos con las del resto de organismos financieros de desarrollo.

En 2023, la AOD española aumentó la financiación a Naciones Unidas en un 29,3% respecto del año 2022, reflejando un compromiso continuo con los programas y metas de la ONU en desarrollo, salud, educación, y respuesta a emergencias.

**Tabla 14. Sector de destino de la AOD multilateral y variaciones 2022-2023**

	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Infraestructuras sociales y servicios	1.381.449.665	54,6%	1.120.886.065	45,2%
Infraestructuras económicas y servicios	142.753.280	5,6%	145.701.865	5,9%
Sectores productivos	157.892.213	6,2%	150.710.779	6,1%
Multisectorial	677.770.405	26,8%	798.006.454	32,2%
Ayudas en forma de suministro y bienes y programas		0,0%	3.757.500	0,2%
Actividades relacionadas con la deuda	46.306.160	1,8%	34.500.005	1,4%
Ayuda de emergencia	86.163.817	3,4%	115.353.405	4,6%
Sin especificación / No clasificados	39.753.939	1,6%	112.049.910	4,5%
<b>Total general</b>	<b>2.532.089.479</b>		<b>2.480.965.983</b>	

Elaborado a partir de info@od.es

En lo que se refiere al sector de destino de la cooperación multilateral, la asignación a infraestructuras sociales y servicios es muy significativa (casi la mitad del presupuesto total), aunque la proporción disminuyó ligeramente, pasando de 49% a 48% entre los años 2022 y 2023. El sector de infraestructuras económicas permanece estable, con un presupuesto similar en ambos años. El de sectores productivos también mantiene su proporción del 7%, pero presenta un crecimiento absoluto de 13 millones de euros, lo que podría indicar una mayor inversión en el desarrollo de actividades productivas, sin que esto afecte la distribución porcentual global. La línea multisectorial muestra un crecimiento notable tanto en términos absolutos como en su proporción, que sube de 33% a 35%. Este incremento sugiere un enfoque más diversificado y multidimensional, probablemente para atender intervenciones que cruzan diferentes sectores, lo que podría implicar programas integrados de desarrollo sostenible, en línea con los enfoques sistémicos que requiere la Agenda 2030 y el avance de los ODS.

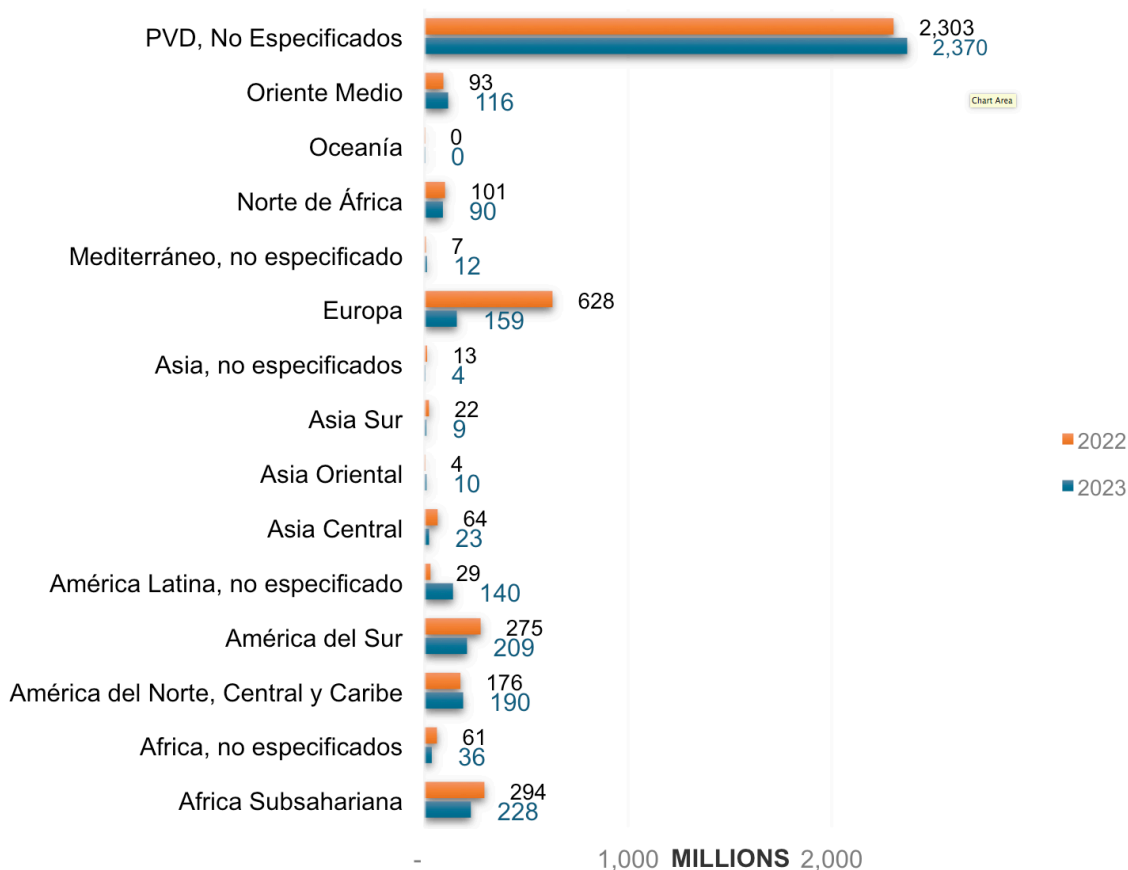
Con un pequeño presupuesto aparece en el 2023 un nuevo rubro destinado a ayudas en forma de suministro y bienes y programas. Las actividades relacionadas con la deuda disminuyeron en 10 millones de euros y su proporción bajó del 2% al 1%. Esto podría interpretarse como un menor enfoque en actividades relacionadas con la gestión de la deuda en 2023.

El aumento en ayuda de emergencia está relacionado con la necesidad de respuesta ante las actuales crisis humanitarias acentuadas en 2023, reflejando un incremento significativo, de 3 a 13,8 millones de euros.

Por último, en 2023 hubo más partidas no asignadas a un sector específico, lo que podría implicar un margen de flexibilidad o la incorporación de programas transversales difíciles de categorizar. Este aumento tanto en valor absoluto (20,7 millones de euros) como en proporción del total fue del 2% en 2022 al 3% en 2023.

El análisis de los datos sobre la distribución de fondos de ayuda por zona geográfica en 2022 y 2023 muestra una redistribución de prioridades marcada por el incremento en Oriente Medio y regiones no especificadas.

**Tabla 15. Distribución de la AOD total española por zona geográfica (millones de euros) 2022–2023**



Elaborado a partir de info@od.es

Realizando un análisis por región del destino de los fondos multilaterales (incluyendo multilateral), cabe destacar que los fondos marcados para **África Subsahariana** han experimentado una reducción pasando de 89,5 millones de euros en 2022 a 39,9 millones de euros en 2023 (en el caso de África regional, sin especificar) se pasa de 57,9 millones de euros en 2022 a 34,2 en 2023.

América Latina a nivel regional sin especificar pasó de 16,1 millones de euros en 2022 a 134,7 millones en 2023. En todo caso, hay que señalar que, en 2023 la cooperación multilateral española continuó siendo clave en escenarios como África y Oriente Medio al priorizar la estabilidad y el desarrollo económico en zonas afectadas por conflictos y crisis humanitarias, como la región del Sahel y los países que afrontan las consecuencias de la guerra en Ucrania.

**Tabla 16. Distribución de la AOD multilateral (millones de euros) y porcentaje por zona geográfica 2022–2023**

Zona Geográfica	2022	%	2023	%	Variación
África Subsahariana	89.550.649	3,54	39.896.787	1,61	-0,6
África, no especificados	57.947.294	2,29	34.192.060	1,38	-0,4
América del Norte, Central y Caribe	30.984.906	1,22	22.754.009	0,92	-0,3
América del Sur	67.876.632	2,68	24.594.325	0,99	-0,6
América Latina, no especificado	16.187.283	0,64	134.774.976	5,43	7,3
Asia Central	8.350.000	0,33	5.790.000	0,23	-0,3
Asia Oriental	1.795.234	0,07	6.000	0,00	-1,0
Asia Sur	12.359.978	0,49			-1,0
Asia, no especificados	10.000.000	0,39	4.000.000	0,16	-0,6
Europa	103.287.333	4,08	23.259.711	0,94	-0,8
Mediterráneo, no especificado	1.000.000	0,04	1.935.104	0,08	0,9
Norte de África	18.221.162	0,72	4.469.488	0,18	-0,8
Oceanía	50.000	0,00			-1,0
Oriente Medio	19.480.028	0,77	47.523.123	1,92	1,4
PVD, No Especificados	2.094.998.980	82,74	2.137.770.399	86,17	0,0
<b>Total general</b>	<b>2.532.089.479</b>		<b>2.480.965.983</b>		

Elaborado a partir de info@od.es

### 2.2.1. Organismos no financieros y fondos globales

Las contribuciones de la cooperación multilateral española a distintos organismos internacionales en 2022 y 2023 muestran una reducción en términos absolutos de 51,1 millones de euros, lo que supone una reducción de un 2%, pasando de 2.532,1 millones de euros en 2022 a 2.480,9 millones en 2023. No obstante, con la reducción de AOD total el peso relativo de la cooperación multilateral en la cooperación española aumentó de un 62,2% a un 69%.

Dentro de este contexto, las contribuciones multilaterales se redujeron de 513,3 a 287,5 millones de euros, pasando de un 13% a un 8% en el total de la Cooperación multilateral, mientras que las contribuciones generales a través de presupuesto de Organismos Multilaterales se incrementaron de 2.018,7 millones de euros a 2.193,4 millones de euros, y de un 49,6% a un 61% del total de la AOD multilateral. Esto indica una diversificación en los instrumentos de cooperación, con un leve cambio de enfoque hacia otros tipos de contribuciones, particularmente hacia fondos globales y la nueva categoría de contribuciones no desglosadas.

Para el Fondo Conjunto ODS, parte sustantiva de la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, las contribuciones crecieron de 10,3 millones en 2022 a 30,7 millones en 2023, siendo la Cooperación Española el primer donante al mismo, reafirmando así España su compromiso firme político y estratégico con la reforma del sistema y por alcanzar el compromiso global que suponen los ODS y la Agenda 2030 en su conjunto.

En 2023 se destacan incrementos significativos en importantes fondos como el Fondo Verde del Clima, la contribución al cual aumentó significativamente de 24 millones en 2022 a 97 millones en 2023. Este fondo es crucial en la financiación para combatir el cambio climático, y el incremento refleja una mayor prioridad hacia la acción climática. Asimismo, merece la pena destacar la contribución al fondo global de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, con una contribución en 2023 de 45 millones de euros.

La contribución al **FMI-PRGT** (*Poverty Reduction and Growth Trust*) tuvo un aumento notable de 2 millones de euros a 30 millones, lo cual indica el apoyo a programas de reducción de la pobreza y crecimiento económico en países en desarrollo a través de este organismo financiero.

De otra parte, se revelan reducciones significativas en 2023, entre ellas:

- **FaFD-Fondo Africano de Desarrollo:** La contribución se redujo de 38,2 millones en 2022 a 11,5 millones en 2023, lo cual refleja una reorientación de los fondos hacia otras áreas prioritarias y emergentes.
- **Fondo de Adaptación:** Se redujo de 50 millones en 2022 a 20 millones en 2023, sugiriendo un cambio en la asignación dentro de los esfuerzos de adaptación climática, tal vez debido al aumento paralelo en el Fondo Verde del Clima.

Se destacan nuevas asignaciones dirigidas a la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (GAVI+IFFIm), que recibió 14.475 millones en 2023; una nueva contribución que probablemente refleja la continuidad de la cooperación global en salud, especialmente en respuesta a la pandemia de COVID-19 y en la vacunación general. El Fondo Especial para el Cambio Climático recibió 2 millones en 2023 y el Fondo de Países Menos Adelantados 10 millones, respectivamente, indicando un foco renovado en la adaptación climática en los países más vulnerables.

En general, esta distribución refleja una estrategia de apoyo multifacética, enfocada en sostenibilidad, resiliencia y desarrollo humano.

**Tabla 17. Distribución de la AOD multilateral española por organismos internacionales 2022 – 2023**

Organismo/Programa	2022	2023
ACNUDH-Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	3.140.000	2.710.000
ACNUR-Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	23.165.000	23.610.000
AdC-Alianza de Civilizaciones	250.000	200.000
Agencia Internacional de las Energías Renovables	268.853	254.217
AIF-Asociación Internacional de Fomento	154.800.000	150.000.000
ANNA LINDH FOUNDATION	500.000	
BAfD-Banco Africano de Desarrollo	13.500.000	11.000.000
Banco de Desarrollo de Latinoamérica		83.042.716
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa	13.005	13.877
BASD-Banco Asiático de Desarrollo	10.000.000	4.000.000
BCIE-Banco Centroamericano de Integración Económica	2.729.506	1.856.493
BEI - Banco Europeo de Inversiones (sólo subvenciones a intereses)	-3.416.787	-12.129.870
BERD - Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo	8.000.000	-177.942
BERD: BERD-WBTF-Fondo Fiduciario para los Balcanes Occidentales		500.000
BID-Banco Interamericano de Desarrollo	567.158	38.723.570
BIRF-Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento	19.194.560	29.113.242
BM OTROS-OTRAS CONTRIBUCIONES AL GRUPO BANCO MUNDIAL	57.214.554	24.864.723
CDB-Convenio sobre Diversidad Biológica	412.034	463.856
CE - Comisión Europea: cooperación internacional para el desarrollo	1.258.739.892	1.315.746.665

Organismo/Programa	2022	2023
CEDEAO–Comunidad Económica de Estados de África Occidental	2.260.617	2.997.000
CEPAL–Comisión Económica para América Latina y el Caribe	700.000	1.056.000
CEPE–Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas		134.821
CERF–Fondo Central de Respuestas ante Emergencias	2.990.000	3.950.000
CFI–Corporación Financiera Internacional	35.844.236	23.752.901
CIHEAM–Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos	2.687.508	2.687.508
CITES–Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres		124.903
CMA–Convención de Minas Antipersona	40.000	50.000
CMNUCC–Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	2.871.235	5.764.946
Consejo de Europa	6.563.069	6.671.220
EIRD–Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres	350.000	225.000
FAfD–Fondo Africano de Desarrollo	38.271.442	11.500.000
FAO–Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	11.370.975	11.671.754
FEC–Fondo Estratégico de Clima–Programa de Inversión Forestal, Programa Piloto de Resiliencia de Clima, Programa para Fomentar la Energía Renovable en Países de Renta Baja	4.376.260	
FED–Fondo Europeo de Desarrollo	198.100.000	164.000.000
FIDA–Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	250.000	200.000
FIP–EL Secretariado del Foro de las Islas Pacífico		75.000
FMAM–Fondo para el Medio Ambiente Mundial	11.710.000	17.000.000
FMAM FECC–Fondo Especial de Cambio Climático		2.000.000
FMAM FPMA–Fondo Países Menos Adelantados		10.000.000
FMI HIPC–Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados	6.272.155	4.500.005
FMI PRGT–Poverty Reduction and Growth Facility Trust	2.000.000	30.000.000
FMI RST–Resilience and Sustainability Trust	30.500.005	
FNUAP–Fondo de Población de las Naciones Unidas	11.288.000	14.344.000
FNUDC–Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Capitalización	200.000	0
Fondo Conjunto para los ODS	10.300.000	32.700.000
Fondo de Adaptación	50.000.000	20.000.000
Fondo Europeo de Apoyo a la Paz	86.910.000	
Fondo Global de Participación de la Comunidad y la Resiliencia		20.000
Fondo Verde del Clima	24.000.000	97.000.000
Foro Global para la Migración y el Desarrollo		50.000
GAVI–Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización	158.778.253	9.975.000
GFATM–Fondo Global Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria	48.100.000	45.000.000

Organismo/Programa	2022	2023
GPE–Global Partnership for Education		5.000.000
IDEA–Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral	255.000	38.000
IFFIm- Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización	5.000.000	5.000.000
IICA–Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola	710.997	300.000
INBAR–Red Internacional del Bambú y Ratán	1.076.493	
IPCC–Grupo Intergubernamental sobre Cambio Climático	200.000	200.000
NEPAD–New Partnership for Africa’s Development		5.000.000
NNUU OTROS: OTRAS CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS Y FONDOS DEL SISTEMA DE NNUU	500.000	6.601.750
OACI–Organización de Aviación Civil Internacional	0	25.765
OCDE–contribuciones a fondos especiales para Actividades de Cooperación Técnica	533.000	2.073.000
OCHA–Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios	9.950.000	12.830.000
OEA–Organización de Estados Americanos	1.203.945	2.100.000
OEI–Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	2.578.904	2.502.161
OEPP–Organización para la Protección de las Plantas Europeas y Mediterráneas	61.125	66.050
OIEA–Organismo Internacional de Energía Atómica (Contribuciones generales, 33%)	4.424.535	5.330.243
OIM–Organización Internacional para las Migraciones	5.745.675	8.244.776
OISS–Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	629.022	600.000
OIT–Organización Internacional del Trabajo (Contribuciones Obligatorias)	4.736.778	4.759.447
OIT CPRS–Cuenta del Presupuesto Regular Suplementaria	2.000.000	1.742.000
OLADE–Organización Latinoamericano de Energía		239.680
OMM–Organización Meteorológica Mundial	1.407.899	
OMPI–Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	13.341	14.630
OMS–Organización Mundial de la Salud (Cuenta Contribuciones Generales Voluntarias)	17.966.744	18.376.901
OMT–Organización Mundial del Turismo	2.493.098	2.588.318
ONDUC–Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	530.000	30.000
ONU–Organización de Naciones Unidas	25.832.120	30.365.494
ONUDI–Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	2.147.742	2.418.644
ONU-Mujeres	4.782.000	6.980.000
OPAQ Red de Laboratorios		70.000
OPS–Organización Panamericana de la Salud	2.300.000	1.450.000
Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)	210.000	190.000
OSCE–Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa	16.091.605	5.127.576

Organismo/Programa	2022	2023
OTROS FMI–FONDO MONETARIO INTERNACIONAL		124.582
OTROS OOI: OTRAS CONTRIBUCIONES A OTROS ORGANISMOS	1.396.747	2.864.350
PG–El Pacto Global	30.000	70.000
PM–Protocolo de Montreal	5.704.676	3.687.260
PMA–Programa Mundial de Alimentos	14.483.817	23.445.000
PNUD–Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	7.530.391	20.305.000
PNUMA–Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	1.220.500	2.352.063
Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GAFSP)	5.000.000	10.000.000
SEAMEO–Ministros de Educación del Asia Suboriental	6.000	6.000
Security Council Report (NN.UU)	15.000	20.000
UE OTROS–OTRAS CONTRIBUCIONES A LA UE	13.580.000	11.290.000
UNCCD–Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación	5.158.640	160.275
UNCTAD–Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	787.500	787.500
UNDPA-SZA–Departamento de Naciones Unidas de Asuntos Políticos–Fondo Fiduciario en Apoyo a Asuntos Políticos	1.100.000	150.000
UNDPKO–Naciones Unidas Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	18.097.522	15.811.318
UNESCO–Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	4.513.610	5.277.023
UNFCP–Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas	267.000	625.000
UN-HABITAT–Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	725.000	4.765.000
UNICEF–Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	19.259.000	19.829.152
UNIDIR–Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación del Desarme	47.250	54.000
UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO	500.000	0
UNITAID–Facilidad internacional de Compra de Medicamentos	10.000.000	1.000.000
UNMAS–Centro de Acción en Materia de Minas de las Naciones Unidas	180.000	
UNRWA OOPS–Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina	7.448.000	18.900.000
UNSSC–Comité del Personal de las Naciones Unidas		1.860.000
UPU–Unión Postal Universal	127.272	143.878
Otros		5.000.000
<b>Total general</b>	<b>2.532.089.479</b>	<b>2.480.965.983</b>

Elaborado a partir de info@od.es

Esta tabla recoge las contribuciones multilaterales de la cooperación española siguiendo los criterios del CAD, incluyendo la contribución a la Unión Europea. Pero es importante destacar que el análisis pormenorizado se realiza de aquellos organismos que responden a las orientaciones de la cooperación multilateral española. Por tanto, no se entra a analizar el despliegue que hace la Unión Europea en su política de cooperación, o aquellos organismos regionales o continentales de integración, por entenderse que son de naturaleza y alcance distinto a los organismos multilaterales.

En 2022, España desembolsó 397,3 millones de euros al Sistema de Naciones Unidas, de los cuales 243,1 millones computaron como AOD, mientras que en 2023 el desembolso total fue de 461,45 millones, de los que 314,3 millones computaron como AOD, lo que representa un incremento del 29,3% y refleja el refuerzo del compromiso de España con los organismos internacionales.

FNUAP registró un incremento desde los 11,2 millones de euros en 2022 a 14,3 millones de euros en 2023. OIM incrementó su financiamiento de 5,7 millones de euros en 2022 a 8,2 millones de euros en 2023 y la OMS pasa de 17,9 a 18,3 millones de euros (de 8,2 a 8,5 millones de euros en contribuciones generales voluntarias y de 9,7 a 9,8 millones de euros en obligatorias). UNRWA pasó de 7,4 millones de euros en 2022, a 18,9 millones en 2023, lo cual muestra el apoyo y esfuerzo adicional español para dar respuesta a la crisis humanitaria que ha generado el conflicto armado en esta región. España mantiene un enfoque fuerte en derechos humanos y acción humanitaria, como muestran los 23,6 millones de euros de ACNUR, los 2,7 millones de euros al ACNUDH y los 12,8 millones de euros de OCHA. Los fondos asignados a la CMNUCC y el PNUMA muestran también un compromiso sostenido con la agenda de cambio climático y la protección medioambiental.

### Reforma del Sistema de desarrollo de las Naciones Unidas

En 2018 se aprueba por resolución A/RES/72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas la reforma del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta reforma tiene como objetivo mejorar la coordinación del apoyo de las Naciones Unidas a los países en el contexto de la Agenda 2030, haciendo que la asistencia de las NU sea más integrada, más centrada en la entrega sobre el terreno, con una rendición de cuentas más clara y con habilidades y recursos mejor alineados con esta. Desde su aprobación, la reforma marca una línea de actuación estratégica de alineamiento en política multilateral con OМУDES y OFIMUDES de la Cooperación Española.

La reforma del Sistema de Desarrollo pivota sobre los siguientes puntos fundamentales:

1. Una nueva generación de equipos de la ONU en los países con habilidades para afrontar los retos de desarrollo específicos en cada nación.
2. Un sistema de coordinadores residentes fortalecido, con mayor capacidad de liderazgo, responsabilidad e imparcialidad.
3. Proyectos regionales coordinados y reestructurados para fortalecer el trabajo en el terreno.
4. Nuevos espacios para que los Estados miembros puedan guiar las acciones de todo el sistema y garantizar una mayor coherencia, transparencia y responsabilidad por los resultados, respaldada por evaluaciones independientes.
5. Una respuesta institucional de la ONU más fuerte y enfocada en la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.
6. Un convenio financiero para traer una mejor calidad, cantidad y previsibilidad de los recursos, con un aumento de la transparencia y de rendición de cuentas sobre los resultados. De aquí deriva el Fondo Conjunto ODS.
7. Pasos concretos para la alineación del sistema con la Agenda 2030, a través de un documento estratégico que será llevado a cabo por el Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Los Marcos de Asociación de Naciones Unidas para el Desarrollo y los Marcos Nacionales Integrados para Financiación para el Desarrollo.

**Tabla 18. Contribuciones de España al SNU por instrumento de financiación, 2022 – 2023 (EUR y %)**

	2022		2023	
	EUR	%	EUR	%
Contribuciones obligatorias	76.679.498,00	31,5%	81.170.213,00	25,8%
Contribuciones voluntarias	71.167.534,00	29,3%	140.285.914,00	44,6%
Contribuciones a fondos fiduciarios	83.196.034,00	34,2%	82.125.615,00	26,1%
Otras	12.064.613,00	5,0%	10.761.810,00	3,4%
<b>Total</b>	<b>243.107.679,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>314.343.552,00</b>	<b>100,0%</b>

Elaboración a partir de info@od

Las contribuciones obligatorias crecieron ligeramente en un 6% de 76,6 millones de euros a 81,1 millones de euros. Estas contribuciones suelen estar vinculadas a los compromisos de los Estados miembros con la ONU y son proporcionales a la capacidad económica de cada país. La estabilidad en este rubro refleja un cumplimiento continuo de España con sus obligaciones financieras básicas ante el SNU.

En 2022, el desglose fue aproximadamente de un 65,7% en contribuciones obligatorias y a fondos fiduciarios y un 29,3% en voluntarias y un 5% en otras actividades. En 2023, el desglose cambió a aproximadamente 51,9% en contribuciones obligatorias y a fondos fiduciarios, 44,6% en voluntarias y el 3,4% de otras actividades.

Este cambio en la distribución refleja un crecimiento notable de contribuciones voluntarias (marcadas y no marcadas), lo que indica un enfoque estratégico más personalizado y flexible hacia áreas de prioridad específica para España.

## 2.2.2. Organismos financieros de desarrollo

**Tabla 19. Distribución absoluta (EUR) de AOD-GE multilateral de España por objeto de financiación, 2022 y 2023.**

	2022		2023	
	EUR	%	EUR	%
Unión Europea	1.553.913.105	61,4%	1.478.906.795	59,6%
Otros Organismos Multilaterales	356.162.073	14,1%	269.901.469	10,9%
Grupo Banco Mundial	267.053.350	10,5%	227.730.866	9,2%
Naciones Unidas	243.107.679	9,6%	314.343.552	12,7%
Bancos Regionales de Desarrollo	73.081.111	2,9%	150.458.714	6,1%
Fondo Monetario Internacional	38.772.160	1,5%	34.624.587	1,4%
ONG Internacional		0,0%	5.000.000	0,2%
<b>Total general</b>	<b>2.532.089.479</b>	<b>100%</b>	<b>2.480.965.983</b>	<b>100%</b>

Elaboración propia a partir de datos de Info@od.es

El Grupo Banco Mundial ocupan la segunda posición como vía de canalización de AOD Multilateral en el año 2022, pasando a ocupar la tercera posición en el 2023 al disminuir levemente de 267 a 227,7 millones de euros. Las contribuciones al Grupo Banco Mundial se distribuyen en voluntarias (206,9 millones de euros en 2022 y 203,2 millones de euros en 2023) y a Fondos Fiduciarios (60,1 millones de euros en 2022 y un descenso considerable a 24,4 millones de euros en 2023).

La cooperación multilateral a través de los Bancos Regionales de Desarrollo ocupó el quinto lugar en los años 2022 y 2023, notándose un notable incremento de casi el doble para este último, pasando del 2,9% del total al 6,1%. El crecimiento corresponde a contribuciones voluntarias (de 49,5 a 103,1 millones de euros) y a contribuciones a Fondos Fiduciarios (de 23,5 a 47,3 millones de euros).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) concentra el 1,4% de la cooperación multilateral española en 2023, lo que supone 34,6 millones de euros, algo menos que en 2022 cuando sumaba 38,7 millones de euros para un 1,5% de la AOD multilateral, todo concentrado en contribuciones voluntarias.

**Tabla 20. Distribución absoluta (millones de euros) de AOD-GE multilateral de España por objeto de financiación, 2022**

	2022					Total 2022
	Fondo Fiduciario	No disponible	Obligatoria	Voluntaria	(en blanco)	
ONG Internacional						
Naciones Unidas	83.196.034	8.034.613	76.679.498	71.167.534	4.030.000	<b>243.107.679</b>
Unión Europea	500.000	- 3.416.787	1.556.829.892			<b>1.553.913.105</b>
Fondo Monetario Internacional				38.772.160		<b>38.772.160</b>
Grupo Banco Mundial	60.160.938			206.892.412		<b>267.053.350</b>
Bancos Regionales de Desarrollo	23.500.000		13.005	49.568.106		<b>73.081.111</b>
Otros Organismos Multilaterales	19.164.367	990.000	37.252.004	298.465.702	290.000	<b>356.162.073</b>
<b>Total general</b>	<b>186.521.338</b>	<b>5.607.826</b>	<b>1.670.774.400</b>	<b>664.865.914</b>	<b>4.320.000</b>	<b>2.532.089.479</b>

Elaboración propia a partir de datos de Info@od.es

**Tabla 21. Distribución absoluta (millones de euros) de AOD-GE multilateral de España por objeto de financiación, 2023**

	2023					Total 2023
	Fondo Fiduciario	No disponible	Obligatoria	Voluntaria	(en blanco)	
ONG Internacional				5.000.000		5.000.000
Naciones Unidas	82.125.615	4.450.658	81.170.213	140.285.914	6.311.152	314.343.552
Unión Europea		- 11.129.870	1.490.036.665			1.478.906.795
Fondo Monetario Internacional				34.624.587		34.624.587
Grupo Banco Mundial	24.464.535			203.266.331		227.730.866
Bancos Regionales de Desarrollo	47.354.058		13.877	103.090.779		150.458.714
Otros Organismos Multilaterales	24.991.284	857.103	23.349.652	220.703.430		269.901.469
<b>Total general</b>	<b>178.935.491</b>	<b>- 5.822.109</b>	<b>1.594.570.406</b>	<b>706.971.042</b>	<b>6.311.152</b>	<b>2.480.965.983</b>

Elaboración propia a partir de datos de Info@od.es

## Fondos globales

Las contribuciones específicas a fondos globales experimentaron un aumento significativo en 2023, con un incremento absoluto de 62.135.095 euros y una subida en su proporción del presupuesto total (del 9,72% en 2022 al 11,78% en 2023). Esto sugiere un interés creciente en apoyar mecanismos de financiación que aborden problemas globales a través de fondos dedicados, enfocados principalmente en temas como el cambio climático, la paz, refugiados, desarrollo sostenible entre otros.

En contraste con la capacidad de gestión e impacto de los Fondos Globales, surge la necesidad de equilibrar este enfoque vertical, con el fortalecimiento de los procesos de eficacia en el desarrollo y la colaboración con el país socio. Esto implica canalizar los recursos de manera que se promueva la apropiación democrática, se alineen y fortalezcan los sistemas de gestión nacionales, y se garantice una rendición mutua de cuentas que refleje los resultados en términos de desarrollo humano sostenible.

**Tabla 22. Contribuciones de la AOD multilateral española a presupuesto de organismos multilaterales y fondos globales (EUR)**

INSTRUMENTO	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Contribuciones generales a organismos multilaterales y fondos globales	-	0,00%	96.567.553	4,40%
Contribuciones generales a organismos multilaterales	1.822.557.790	90,28%	1.838.544.537	83,82%
Contribuciones generales a fondos globales	196.208.639	9,72%	258.343.734	11,78%
<b>Total general</b>	<b>2.018.766.429</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.193.455.824</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración a partir de Info@od.es

En 2023, las aportaciones a los fondos globales aumentaron un 32% respecto a 2022, que responde, principalmente al incremento en el monto desembolsado para el Fondo Verde del Clima, que pasó de 24 millones de euros en 2022, a 97 millones USD en el año 2023. Otros fondos como el Fondo Global Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria crece de manera significativa hasta 45 millones de euros en 2023, mientras que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial se elevó a 17 millones de euros. Por otro lado, algunos fondos experimentaron una reducción sustancial en sus montos con respecto a 2022. Tal es el caso del Fondo de Adaptación o GAVI–Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización, cuyos recursos disminuyeron de 158,7 a 9,9 millones de euros, explicado también por el fin de la emergencia sanitaria de la covid19.

Asimismo, cabe destacar el Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GAFSP) que en este período recibió una aportación de 10 millones de dólares estadounidenses, así como el Global Partnership for Education, con 5 millones de euros. Finalmente, en 2023, se incorporaron otros fondos, aunque con asignaciones más limitadas, como el Fondo Global de Participación de la Comunidad y la Resiliencia.

### La apuesta por la localización de los ODS

El compromiso estratégico por parte de la Cooperación Española por impulsar la localización de la Agenda 2030 y por jugar un papel esencial en la misma ha sido clave desde la propia Conferencia de Río+20 y el proceso post 2015, apoyando los diálogos, auspiciando el Evento de Alto Nivel para impulsar el proceso de Localización de la Agenda 2030 junto a la Oficina Ejecutiva de la Vicesecretaria General de Naciones Unidas y los Gobiernos de Ecuador y Cabo Verde en 2019 en la ciudad de Sevilla, o el Diálogo de Alto Nivel para la Financiación para el Desarrollo en la era del COVID y más allá en 2020. En el marco de este Diálogo de Alto Nivel, España propuso movilizar el potencial de la localización de los ODS, a nivel de nuestros territorios, localidades, regiones, conectar realidades similares a través de procesos de cooperación Sur-Sur y triangular con la dimensión universal de la agenda e impulsar en la agenda internacional las cuestiones de localización.

En 2022 la Iniciativa Coalición Local 2030 auspiciada por ONU Habitat, y cuyo Comité Directivo está codirigido por la propia ONU Hábitat y otra agencia de Naciones Unidas con carácter rotatorio, e integrada por una representación multiactor y multinivel que incluye gobiernos nacionales y subnacionales, sector privado, sociedad civil y otras agencias del sistema de desarrollo de ONU, estableció la Sede Oficial de su Secretariado en la Ciudad de Bilbao, fruto de un apoyo y compromiso estratégico por parte del gobierno de España en colaboración interinstitucional, multiactor y multinivel con el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao y el sector privado.

Asimismo, la participación de España en el Grupo Consultivo del Secretario General sobre Gobiernos Locales y Regionales desde 2023 denota igualmente el papel de liderazgo en la Agenda y los procesos de localización.

En el Evento de Alto Nivel de Sevilla se destacaron algunas pautas para abordar un proceso de localización sistémico y transformador:

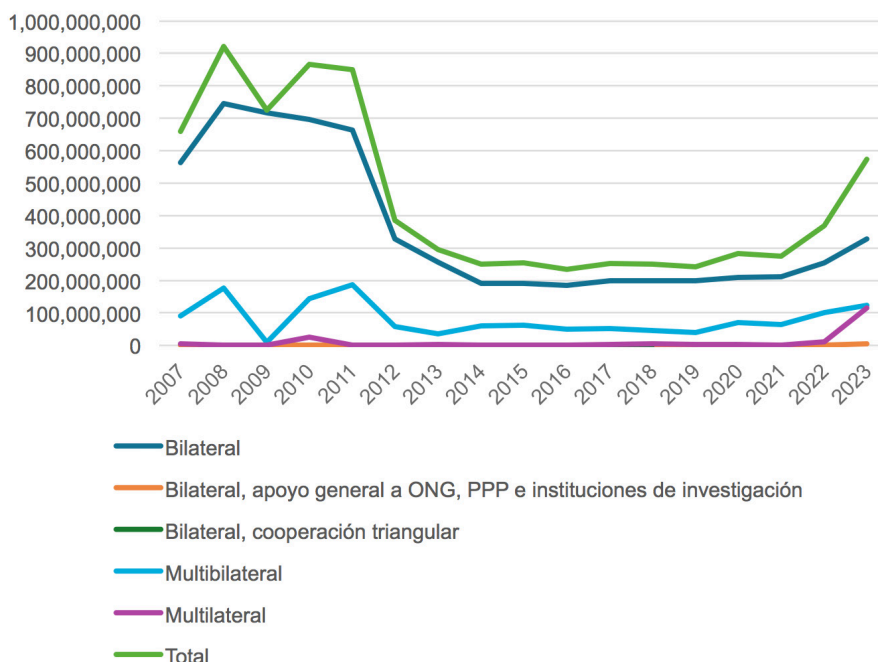
**Manifiesto del Compromiso de Sevilla firmado en 2019 con motivo del Evento de Alto Nivel<sup>1</sup>, en el que sientan las bases de la localización visibilizando 5 procesos principales:**

- “La generación de concienciación y sensibilización en la ciudadanía
- la creación de capacidades e innovación en los actores públicos y privados para el desarrollo sostenible y la colaboración
- El diálogo de políticas y las alianzas público -privadas de largo plazo para transformar el territorio
- la movilización de recursos financieros privados para los ODS
- El impulso de un movimiento local global, multiactor y multinivel que aborda los retos globales transformando las realidades locales”.

### 2.3. Análisis por actores de la Cooperación Española

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), tal como la define la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, es una agencia estatal adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, responsable del fomento, programación, coordinación operativa, gestión y ejecución de las políticas públicas de la Cooperación Española para el desarrollo sostenible, acción humanitaria y educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global. Todo ello sin perjuicio de las competencias de las comunidades autónomas y los entes locales y las asignadas a otros departamentos ministeriales y a otros organismos especializados de acuerdo con esta ley. Es, por tanto, actor fundamental de la Cooperación Española oficial y es quien gestiona parte del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) emitida por España. La AOD total recogida en Info AOD en 2022 fue de 368,3 millones de euros, cifra que ha sido duplicada para el 2023, alcanzando los 572,7 millones.

**Tabla 23. Comportamiento de la cooperación canalizada a través de AECID 2007–2023**



Elaboración a partir de datos de [Info@od.es](mailto:Info@od.es).

La ayuda multilateral gestionada por la AECID ha venido presentando valores menores en comparación con las otras vías de canalización de AOD, pero tiene picos importantes, como el alcanzado en 2023, lo que parece indicar un refuerzo de la apuesta de la Agencia por contribuir activamente a la construcción de a este enfoque en la cooperación.

La AOD Multilateral gestionada por AECID experimentó un aumento de aproximadamente 10 veces el monto de financiamiento entre 2022 y 2023, pasando de 112.638.249 euros en 2022 a 239.005.150 euros en 2023, permitiendo

una mayor distribución y diversificación de los recursos entre fondos, múltiples organismos e iniciativas, repartidas también hacia diversas zonas geográficas del mundo.

### AOD multilateral AECID 2022 – 2023

**Tabla 24. Contribuciones de la AOD multilateral de España a organismos de Naciones Unidas, OCDE, instituciones financieras internacionales y fondos globales a través de la AECID ( euros)**

	2022		2023	
	EUR	%	EUR	%
ACNUDH–Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	1.000.000	1,02	750.000	0,34
ACNUR–Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	16.700.000	16,96	12.330.000	5,57
BID–Banco Interamericano de Desarrollo	500.000	0,51	2.532.000	1,14
BIRF–Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento	250.000	0,25		
BM OTROS–OTRAS CONTRIBUCIONES AL GRUPO BANCO MUNDIAL			10.000.000	4,52
CEPAL–Comisión Económica para América Latina y el Caribe	600.000	0,61	956.000	0,43
CERF–Fondo Central de Respuestas ante Emergencias	2.500.000	2,54	3.000.000	1,36
EIRD–Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres	350.000	0,36	225.000	0,10
FAO–Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	3.061.000	3,11	3.377.500	1,53
FIDA–Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	250.000	0,25	200.000	0,09
FNUAP–Fondo de Población de las Naciones Unidas	9.150.000	9,29	11.121.000	5,03
Fondo de Adaptación			20.000.000	9,04
GAVI–Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización			9.475.000	4,28
GFATM–Fondo Global Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria	8.000.000	8,13	45.000.000	20,34
GPE–Global Partnership for Education		0,00	5.000.000	2,26
IFFIm- Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización			5.000.000	2,26
OCDE–contribuciones a fondos especiales para Actividades de Cooperación Técnica	450.000	0,46	1.150.000	0,52
OCHA–Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios	9.800.000	9,95	9.550.000	4,32
OIM–Organización Internacional para las Migraciones	3.100.000	3,15	5.300.000	2,40
OIT CPRS–Cuenta del Presupuesto Regular Suplementaria	2.000.000	2,03	1.500.000	0,68
OMPI–Organización Mundial de la Propiedad Intelectual			600	0,00
OMS–Organización Mundial de la Salud (Cuenta Contribuciones Generales Voluntarias)			902.475	0,41
OMS-CO–Organización Mundial de Salud–Contribución Obligatoria	2.700.000	2,74	2.297.525	1,04
ONU-Mujeres	3.250.000	3,30	4.000.000	1,81
OPS–Organización Panamericana de la Salud	2.300.000	2,34	1.450.000	0,66
OTROS OOI: OTRAS CONTRIBUCIONES A OTROS ORGANISMOS	1.000.000	1,02	2.441.707	1,10
PMA–Programa Mundial de Alimentos	8.057.143	8,18	18.850.000	8,52
PNUD–Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	3.550.000	3,61	12.365.000	5,59
Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GAFSP)			10.000.000	4,52
UNESCO–Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	500.000	0,51	1.080.000	0,49
UN-HABITAT–Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	400.000	0,41	1.400.000	0,63
UNICEF–Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	13.732.000	13,95	11.700.000	5,29
UNITAID–Facilidad internacional de Compra de Medicamentos			1.000.000	0,45
UNRWA OOPS–Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina	5.250.000	5,33	7.250.000	3,28
<b>Total general</b>	<b>98.450.143</b>		<b>221.203.807</b>	

Elaboración a partir de datos de Info@od.es.

En 2022, el 53,46% de los fondos se concentraron en ACNUR, el Fondo Global, FNUAP, OCHA, UNICEF, PMA y el Fondo Global contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria, lo que refleja el compromiso y necesidad de responder frente al crucial contexto de conflicto y crecientes necesidades humanitarias que vive el mundo, y una de sus consecuencias, las crisis en el ámbito de la movilidad humana.

En 2023, el total de las contribuciones voluntarias experimentó un incremento destacado, llegando a más del doble de los montos asignados en 2022 (de 98,45 a 221,2 millones de euros). En ese año, solamente entre el Fondo Global de Lucha contra el SIDA, la Malaria y la Tuberculosis y el Fondo Adaptación al Cambio Climático suman el 29,38% del total (65.000.000 €). Además, el 2023 abre nuevas contribuciones a fondos globales, como el Fondo de Pandemias, el GAVI (GAVI + GAVI IFFIm suman 14.475.000 euros, el 6,54% del total: 4,28% a Gavi y 2,26% a Gavi-IFFIm). Asimismo, cabe destacar el Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GAFSP) que en este período suma 10.000.000 €.

En todo caso, en 2023 se observa una distribución más diversificada, apoyando a múltiples organizaciones en áreas como salud, respuesta a emergencias, desarrollo agrícola, protección social, entre otros.

En el 2023, todos los organismos financiados durante el 2022 tuvieron contribuciones que permiten dar continuidad a acciones claves en ayuda humanitaria, alimentaria y emergencias. Salud, cambio climático y ayuda a regiones en crisis se destacan en las contribuciones, reflejando una orientación hacia las necesidades globales actuales.

### Otros ministerios de la Administración General del Estado

Del total de las contribuciones obligatorias del Estado con los diversos organismos multilaterales, que se canalizan a través de las distintas instancias de la Administración General del Estado, las aportaciones de los diferentes ministerios son las siguientes:

**Tabla 25. Distribución absoluta (EUR) y porcentaje de AOD-GE Multilateral entre los distintos tipos de agentes de la AGE 2022–2023**

Administración General del Estado	2022		2023	
AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo	112.638.249	4,5%	239.005.150	9,7%
MAPA - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	1.047.226	0,0%	736.960	0,0%
MCIN - Ministerio de Ciencia e Innovación	84.372	0,0%		
MDSA - Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	10.319	0,0%		
MECE - Ministerio de Economía, Comercio y Empresa		0,0%	515.378.016	20,9%
MEFD - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes		0,0%	450.190	0,0%
MEFP - Ministerio de Educación y Formación Profesional	370.980	0,0%		
METD - Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	416.859.102	16,5%		
MHAC - Ministerio de Hacienda		0,0%	1.490.036.665	60,5%
MHFP - Ministerio de Hacienda y Función Pública	1.556.912.017	61,8%		
MICT - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	2.175.833	0,1%		
MISM - Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	101.703	0,0%		
MITU - Ministerio de Industria y Turismo			2.300.343	0,1%
MJUS - Ministerio de Justicia	40.000	0,0%		
MPJC - Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes			40.000	0,0%
MSCA - Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030			2.000.000	0,1%
MSND - Ministerio de Sanidad	158.388.253	6,3%	200.000	0,0%
MTDF - Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública			125.694	0,0%
MTED - Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico	60.438.398	2,4%	20.324.206	0,8%
MTES - Ministerio de Trabajo y Economía Social	234.875	0,0%	255.064	0,0%
MTMA - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	164.772	0,0%		
MTMS - Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible			207.143	0,0%
rAGE - Otros desembolsos de la Administración General del Estado	112.292	0,0%	198.828	0,0%
SEAEG - Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales	150.600.011	6,0%	161.206.636	6,5%
SECI - Secretaría de Estado de Cooperación Internacional	60.094.862	2,4%	31.424.279	1,3%
<b>Total general</b>	<b>2.520.273.265</b>		<b>2.463.889.172</b>	

El papel del Ministerio de Hacienda se centra en ejecutar las transferencias obligatorias al presupuesto de cooperación para el desarrollo sostenible y acción humanitaria de la Unión Europea. El Ministerio de Economía (MECE/METD), con el 17% en 2022 y el 20% en 2023, a través de la Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales, canaliza aportaciones a los bancos multilaterales de desarrollo y a fondos verticales como el Fondo Verde del Clima, entre otros. El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC) representa el 8,4% y el 12,2% en 2022 y 2023, respectivamente, de las aportaciones multilaterales. Estas se ejecutan desde la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI), incluida la AECID, y desde la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales (SEAEXG).

Cabe señalar un decrecimiento importante en el caso del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO), que ha pasado del 2,7% que se registró en 2022 al 0,06% en 2023, con una notable variación relativa a la contribución voluntaria al Fondo de Adaptación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que pasó de 50.500.000 euros en 2022 a 305.000 millones de euros).

### Cooperación descentralizada

Si bien la Administración General del Estado en el 2022 concentra el 90% y en el 2023 el 88% de la AOD (d.e.) de España a organismos multilaterales, las Comunidades Autónomas muestran un incremento del 1% en 2023 con respecto del año 2022, siendo Cataluña la que más aportaciones ha realizado, llegando a representar el 33% y el 29% en los años 2022 y 2023, respectivamente. A esta le siguen la Comunidad Valenciana, el País Vasco, Andalucía y Navarra entre las cinco primeras.

**Tabla 26. Distribución absoluta (EUR) de AOD multilateral entre distintos tipos de agentes en 2022 y 2023**

Agente	2022	2023
Administración General del Estado	2.520.273.265	2.463.889.172
Comunidades Autónomas	11.444.214	15.698.810
Entidades Locales	372.000	1.378.000
<b>Total general</b>	<b>2.532.089.479</b>	<b>2.480.965.983</b>

Elaboración a partir de datos de Info@od.es

Las aportaciones multilaterales que se reflejan en el año 2023 han sido canalizadas por el País Vasco, con desembolsos al GAVI–Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (Contribución al mecanismo COVAX vacunación global 2023) y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

## Capítulo 3.

# Análisis de la cooperación multilateral española y su impacto en los 17 objetivos de desarrollo sostenible

### Fin de la pobreza, hambre cero, igualdad de género, reducción de las desigualdades y acción por el clima

El 25 de septiembre del año 2015, 193 países, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, firmaron la Agenda 2030 como una hoja de ruta hacia un futuro más justo, sostenible y próspero para todas las personas, sin dejar a nadie atrás. La comunidad internacional se fijó entonces 17 ODS dirigidos a lograr la erradicación de la pobreza, la reducción de la desigualdad en todas sus formas, la transición hacia un modelo productivo sostenible, la adopción de medidas urgentes para frenar el cambio climático y el establecimiento de alianzas para el desarrollo sostenible.

Desde entonces, España ha mostrado un compromiso firme con los ODS logrando avances significativos, especialmente en los últimos años en los que no solo ha fortalecido sus acciones en los ámbitos clave de la Agenda, sino que, en 2021 ha aprobado la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, que abarca tanto los avances logrados en España como las contribuciones de la Cooperación Española al cumplimiento de los ODS a nivel global.

Este compromiso nacional se ha consolidado como la hoja de ruta del país y un pilar fundamental para coordinar políticas, asignar recursos y establecer metas claras hacia un desarrollo inclusivo y sostenible, mediante ocho grandes retos país y sus correspondientes políticas aceleradoras del desarrollo sostenible.

**Tabla 27. Retos país para acelerar el desarrollo sostenible**

<b>Reto 1</b>	Acabar con la pobreza y la desigualdad
<b>Reto 2</b>	Hacer frente a la emergencia climática y ambiental
<b>Reto 3</b>	Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación
<b>Reto 4</b>	Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente
<b>Reto 5</b>	Poner fin a la precariedad laboral
<b>Reto 6</b>	Revertir la crisis de los servicios públicos
<b>Reto 7</b>	Poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, a los principios democráticos y a la sostenibilidad del planeta
<b>Reto 8</b>	Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico

Hasta el 2023, España ha presentado cuatro informes de progreso de la Estrategia, recibiendo en el 2022 el reconocimiento de Naciones Unidas por su enfoque colaborativo. Los informes, que los estados presentan voluntariamente, constituyen además un ejercicio de rendición de cuentas para examinar los avances conseguidos y los grandes desafíos que aún quedan pendientes.

La cooperación multilateral de España ha jugado un papel destacado en el avance de los ODS y la Agenda 2030, centrandose en áreas prioritarias como la igualdad de género, la acción climática, la inclusión social y el fortalecimiento de la paz y la justicia.

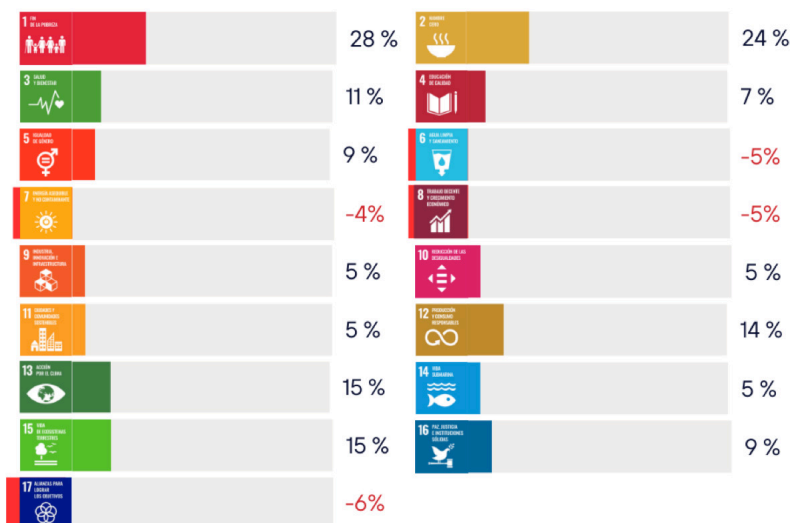
Este compromiso se ha reflejado tanto en sus contribuciones financieras a organismos internacionales como en su activa participación en foros y alianzas multilaterales.

España ha incrementado sus aportes a fondos de cooperación internacional destinados a proyectos que promueven la sostenibilidad ambiental, la lucha contra el cambio climático y el desarrollo inclusivo.

Entre los años 2022 y 2023 se observan pocas variaciones en el enfoque de recursos o esfuerzos dirigidos a los diferentes ODS, reflejando cambios determinados de manera directa por las prioridades de las actuaciones multilaterales enmarcados en el contexto internacional y las necesidades de atención ante los grandes desafíos mundiales, tal como se evidencia en el comportamiento de años anteriores.

Para el año 2022 y 2023 la prioridad de poner fin a la pobreza (ODS 1) continúa como principal objetivo, al que destinó el 16% de la AOD multilateral del año 2022 (332,4 millones de euros), mientras que en 2023 significó el 19% incrementando a 425 millones.

**Tabla 28. Porcentaje de variación de la AOD multilateral española por ODS 2022 – 2023**



TIPO ODS	2022	2022	2023	2023
ODS1 - Fin de la Pobreza	332.481.344	16,47%	424.959.594	19,37%
ODS10 - Reducción de las Desigualdades	118.047.875	5,85%	123.996.801	5,65%
ODS11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles	68.692.351	3,40%	71.884.722	3,28%
ODS12 - Producción y Consumo Responsables	32.898.278	1,63%	37.642.473	1,72%
ODS13 - Acción por el Clima	209.244.031	10,36%	240.744.176	10,98%
ODS14 - Vida Submarina	5.245.169	0,26%	5.482.716	0,25%
ODS15 - Vida de Ecosistemas Terrestres	20.689.702	1,02%	27.523.993	1,25%
ODS16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	149.689.653	7,41%	163.452.730	7,45%
ODS17 - Alianzas para Lograr los Objetivos	158.889.167	7,87%	148.866.345	6,79%
ODS2 - Hambre Cero	34.326.495	1,70%	42.593.308	1,94%
ODS3 - Salud y Bienestar	144.369.416	7,15%	160.162.836	7,30%
ODS4 - Educación de Calidad	52.684.385	2,61%	56.521.604	2,58%
ODS5 - Igualdad de Género	144.140.124	7,14%	156.874.763	7,15%
ODS6 - Agua Limpia y Saneamiento	115.518.640	5,72%	110.045.811	5,02%
ODS7 - Energía Asequible y No Contaminante	122.561.186	6,07%	118.138.085	5,39%
ODS8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico	203.167.558	10,06%	193.454.243	8,82%
ODS9 - Industria, Innovación e Infraestructura	106.121.055	5,26%	111.111.622	5,07%
Total general	<b>2.018.766.429</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.193.455.824</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración a partir de Info@od.es

En coherencia con el incremento de la cooperación multilateral, al analizar el enfoque de recursos desde la perspectiva de los ODS y sus metas, se registra, en general, un incremento de los rubros entre los años 2022 y 2023, a excepción de cuatro ODS que han disminuido el volumen de contribuciones respecto del año 2022: ODS 6: agua y saneamiento y ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico (-5%); ODS 7: energía asequible y no contaminante (-4%); y el ODS 17: alianzas para alcanzar los objetivos (-6%).

Las contribuciones por ODS muestran una variación en las actuaciones multilaterales manteniendo tres ODS prioritarios, cuya suma representa el 37% de la AOD multilateral total del año 2022 y el 39% del 2023: ODS 1 (erradicación de la pobreza); ODS 13 (acción por el clima); y ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico inclusivo). Las principales contribuciones se orientan hacia el ODS 1, con un incremento del 28% consolidándose como el objetivo con mayor participación en la AOD multilateral española.

La acción por el clima (ODS 13) es el segundo objetivo, que tuvo un incremento en 15% respecto del año 2022, manteniéndolo en la segunda prioridad dentro de los 17 ODS. Aunque el incremento no es considerable con relación a otros ODS, representa el 10% respecto del total del año 2022 y el 11% del 2023, lo que muestra una tendencia hacia la urgente necesidad de enfrentar los graves efectos del cambio climático. En el mismo ámbito también hubo un incremento en la inversión hacia otros ODS relacionados directamente con el planeta como el ODS 14 (4%) y ODS 15, destacándose éste de manera especial, al haber obtenido el mayor incremento porcentual para 2023 llegando a un importante 33%. En suma, el bloque ambiental (planeta) claves para cumplir con compromisos internacionales y avanzar en el compromiso mundial para detener el cambio climático representan un peso del 12% en los dos años.

El tercer ODS con mayor destino de recursos corresponde al ODS 8, cuyo rubro en el 2022 tiene un peso del 10% con respecto al total del año 2022 y, aunque para el año 2023 los recursos destinados a este objetivo disminuyen levemente, continúa representando el 9% de peso porcentual del total de la AOD multilateral y, por tanto, se mantiene entre los tres primeros.

A partir del cuarto lugar de la tabla de los 17 ODS existen variaciones por los montos destinados que reflejan una redistribución de recursos alineándose con las necesidades globales de sostenibilidad, la equidad y justicia social, así como el llamado urgente a la paz. Las alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible (ODS 17) se ubicaron en el 2022 en el cuarto lugar, significando el 8% del total de la cooperación multilateral, y disminuyendo el monto (-6%) en el 2023, con lo que pasó a situarse en el séptimo lugar.

El ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) también ha tenido variaciones notables en los dos años, manteniendo el 7% con respecto al total de la AOD, pero mostrando un destacado incremento del 9% respecto del año 2022 lo cual significa un ascenso del quinto al cuarto lugar de prioridades dentro del conjunto de los ODS y reafirma la respuesta al contexto internacional.

El ODS 12 (producción y consumo responsables) registra también un considerable incremento del 14% lo que se traduce en un monto de 33 millones a 38 millones para 2023, aunque el peso en relación con los 17 ODS apenas alcanza el 2% en los dos años.

El impulso a la educación de calidad a través del ODS 4 también tiene un incremento destacado del 7% para el año 2023, aunque proporcionalmente mantiene valores bajos, que lo ubican entre las escalas más bajas en relación con los demás ODS (3%).

Otro ámbito que muestra un significativo incremento en el destino de los recursos es el relacionado con la salud y bienestar, el ODS 3 subió de 144 millones a 160 millones, es decir, un 11% más que el año 2022, ascendiendo para el 2023 al quinto puesto lo que revele el interés dentro de las prioridades en la escala de los 17 ODS. Cabe destacar la trascendencia que tuvo este objetivo a partir del año 2019 cuando se destinó el 6% de la cooperación multilateral, incrementando levemente para el 2020 (7%), pero frente a la pandemia del Covid-19, multiplicó hasta alcanzar en 2021, el 25% de la AOD multilateral española (57,77 millones €).

Entre los incrementos significativos cabe subrayar el ODS 2 (hambre cero), que ha aumentado en un importante 24% el tercer incremento más alto, pasando de 34 millones en 2022 a 43 millones para 2023 pese a que mantiene el mismo peso a nivel global (2%); de igual manera, el ODS 10 (reducción de las desigualdades), ha incrementado en un 5%, subiendo de 118 millones en 2022 a 124 millones en 2023. Para este año ha ascendido una escala, encontrándose en el octavo lugar en relación con los 17 ODS. En similar proporción porcentual (5%) existe un incremento en el destino de recursos que se aportan al ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), subiendo de 67 millones a 72 millones, aunque mantiene un lugar inferior dentro del grupo de objetivos.

A continuación se realiza un breve análisis de la AOD multilateral en el contexto de las líneas estratégicas establecidas en el V Plan Director de la Cooperación Española para identificar la distribución de los recursos en función de los principales ODS y las metas implementadas en los años 2022 y 2023, intentando reflejar una aplicación práctica de las estrategias que buscan maximizar el impacto de la cooperación en los ámbitos prioritarios de desarrollo, bienestar social y sostenibilidad global.



## ODS 1: Fin de la pobreza.

*Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*

*L.A. 1.3.A. –Reforzar redes de contingencia para la reducir la inseguridad frente a las crisis y evitar los riesgos de recaída en la pobreza.*

*L.A. 1.5.A. –Apoyar a las Administraciones Públicas para garantizar una prevención y respuesta efectiva ante desastres.*

Los datos reflejan un incremento total de la contribución en el ODS 1 de 377 millones de euros en 2022 a 487 millones en 2023, registrando el tercer mayor incremento para el año (29%).

Tanto en el año 2022 como en el 2023, el ODS 1 fue el objetivo prioritario dentro de la cooperación multilateral en la búsqueda de erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. De manera global, las contribuciones están orientadas principalmente a las metas 1.1 cuyo objetivo es erradicar la pobreza extrema; 1.3 que impulsa sistemas de protección social; y, a la 1.5. que busca fomentar la resiliencia de la población más pobre y vulnerable expuesta a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales. La mayoría de recursos han sido no orientados (3% y 4%).

A la meta 1.1., que corresponde con la línea estratégica del Plan Director de reforzar las redes de contingencia para la reducir la inseguridad frente a las crisis y evitar los riesgos de recaída en la pobreza (LA.1.3.A), se destinaron 259 millones de euros en 2022, y en 2023 la cifra creció a 338 millones, lo que significa un 1% más. Estos recursos han sido orientados en el mayor porcentaje a los países en desarrollo, lo cual muestra el compromiso de España y el esfuerzo por dar una respuesta ante las graves situaciones socioeconómicas que atraviesan. En total esta meta suma para el año 2022, 259 millones de euros, aunque para el 2023 decrece a 338 millones de euros.

La meta 1.3: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, también tienen un importante incremento, pasando de 90 a 123 millones de euros.

Los fondos para apoyar la prevención y respuesta ante desastres, destinándose a fortalecer la capacidad de resiliencia de poblaciones vulnerables (meta 1.5) en 2022, decrecieron levemente de 26 millones de euros, a 21 en 2023.



## ODS 2: Hambre cero:

*Poner fin al hambre.*

*LA. 2.3.B. –Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias.*

*L.A. 2.2.A. –Fomentar intervenciones que permitan que las personas en riesgo de inseguridad alimentaria tengan acceso físico local a alimentos nutritivos.*

*L.A. 2.3.B. –Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias.*

El V Plan Director de la Cooperación Española priorizó la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y el fortalecimiento de capacidades locales. El Plan enfatizaba una cooperación que responda tanto a las necesidades alimentarias inmediatas como a la creación de sistemas de producción alimentaria resilientes y sostenibles, en coherencia con el incremento de fondos asignados a metas como la productividad agrícola y la sostenibilidad. También establecía

como prioridad la erradicación del hambre y la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, particularmente en poblaciones vulnerables.

El ODS 2 representa un 2% del total de la AOD multilateral del año 2022 y el 3% del año 2023. La contribución a este objetivo aumentó de manera considerable en un 26% respecto del año 2022: de 55 millones de euros en 2022 a 69 millones en 2023, siendo el tercer ODS con mayor incremento frente a los 17 ODS.

El incremento de las contribuciones al ODS 2 es una respuesta a la creciente demanda de seguridad alimentaria en un contexto global caracterizado por crisis climáticas, conflictos y desigualdades que afectan el acceso a alimentos, lo cual está en línea con el compromiso de España de abordar las causas estructurales del hambre y promover el desarrollo inclusivo y sostenible. En cuanto a la alineación con las metas de este ODS durante el 2022 y 2023 se muestra una distribución de las contribuciones que se ubican de la siguiente manera:

1. **Meta 2.3.:** Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias recibe la mayor contribución de entre todas las metas que son parte del ODS 2. En 2022, se destinaron 24 millones de euros y, en 2023, se aumentó a 26 millones.
2. **Meta 2.1: fin del hambre.** La AOD destinada a garantizar el acceso a alimentos nutritivos se duplicó, significando esto un aumento de 15 millones de euros en 2022 a 30 millones en 2023, siendo el segundo destino de recursos en el grupo de metas del ODS 2.
3. **Meta 2.2: malnutrición.** Los fondos para erradicar todas las formas de malnutrición y atender a grupos de personas en situación de especial vulnerabilidad (niños, mujeres gestantes, personas mayores) decreció de manera importante, de 12 millones en 2022 a 3 en 2023.
4. **Meta 2.4: sostenibilidad de sistemas alimentarios.** Aunque de manera global, esta meta concentró un bajo porcentaje en relación a las demás del ODS 2, es importante destacar que en 2023 aumentaron considerablemente los recursos dirigidos a esta meta, subiendo de 1 millón de euros a 8 millones en 2023, orientados a fomentar prácticas agrícolas sostenibles y resilientes al cambio climático.

Los recursos para el impulso de este objetivo fueron canalizados, especialmente, a través de la FAO y FIDA y, para el año 2023, del GAFSP y el PMA. Estas acciones evidencian el compromiso creciente de España en contribuir hacia intervenciones sostenibles que beneficien a los más vulnerables y que fortalezcan la resiliencia alimentaria frente a desafíos globales como el cambio climático y la inseguridad alimentaria.



#### ODS 5 Igualdad de género:

*Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.*

*L.A. 5.5.A. –Apoyar un marco jurídico e institucional propicio para la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad.*

*L.A. 5.5.B. –Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.*

*L.A. 5.2.A. –Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos.*

*L.A. 5.5.A. –Apoyar un marco jurídico e institucional propicio para la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad.*

*L.A. 5.5.B. –Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.*

La contribución de la cooperación multilateral española al ODS 5 para los años 2022 y 2023 muestra una tendencia constante en términos de porcentaje sobre el total de recursos destinados a los ODS. El peso de los recursos destinados a este objetivo se mantiene en un 7% respecto del total de la AOD multilateral en los dos años. Sin embargo, se registra un importante incremento en el monto, de 163,3 millones en 2022 a 172,8 millones para el 2023, lo que significa un aumento porcentual del 5,8%. En relación con los 17 ODS, los recursos destinados a promover la igualdad de género ubican al ODS 5 en el séptimo puesto en 2022, subiendo un lugar en la escala para el año 2023, ubicándose en la sexta posición. En los dos años, además de la CE, los fondos fueron canalizados a través de FNUAP y ONU Mujeres, fundamentalmente.

Si bien la gestión multilateral también ha dado cumplimiento a otras metas como la 5.2 (eliminar la violencia contra mujeres y niñas) y la 5.3 (eliminación de prácticas nocivas), se puede destacar que en el año 2022 se priorizó la **meta 5.5, destinando todo el rubro del ODS 5 para velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública** en los países en vías de desarrollo. En general, se puede identificar como una prioridad destacada la meta 5.5, a la que se ha orientado la mayor parte del presupuesto en los dos años. Sugiriendo que, en el marco de la AOD multilateral española, la promoción de la igualdad de género está orientada principalmente a fortalecer el rol de liderazgo de las mujeres, así como con inversiones constantes en la erradicación de la violencia de género.



#### Objetivo 10: Reducción de las desigualdades:

*Reducir la desigualdad en y entre los países.*

*L.A. 10.4.A.–Apoyar a los países socios para desarrollar sistemas tributarios que garanticen la progresividad.*

*L.A. 10.7.A.–Apoyar la elaboración en los países socios de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.*

*L.A. 10.4.A.–Apoyar a los países socios para desarrollar sistemas tributarios que garanticen la progresividad.*

*L.A. 10.7.A.–Apoyar la elaboración en los países socios de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.*

La contribución de la cooperación multilateral española al ODS 10 durante los años 2022 y 2023, muestra un incremento de aproximadamente un 3,9% más respecto del 2022 (de 123,3 millones en 2022 a 128 millones en 2023). En términos del peso porcentual, el destino de los recursos hacia el ODS 10 se mantiene en el 6% del total de la AOD multilateral. En la tabla de ODS ascendió un lugar, ocupando para el año 2023 el puesto número ocho de entre los 17 ODS. Esto hace inferir que este objetivo tiene una prioridad significativa pero equilibrada, manteniéndose relativamente estable, sin cambios drásticos en ninguno de los dos años.

En 2022 y 2023, las contribuciones estuvieron orientadas principalmente hacia la meta 10.4 (políticas fiscales y protección social para reducir la desigualdad), recibiendo la mayor parte del financiamiento. En 2022 se registran pequeños (1,47%) fondos voluntarios orientados al cumplimiento de la meta 10.7 (migración y movilidad seguras), canalizados a través de la OIM y aparece, en el marco de la meta 10.2 (inclusión social, económica y política), como entidad canalizadora la CEPAL cuyos recursos se destinan a la región de América Latina y el Caribe. Esta tendencia refleja una fuerte prioridad en apoyar políticas de fiscalidad progresiva y protección social como medio para reducir la desigualdad, con una inversión significativa en comparación con otras metas del ODS 10. Aunque absolutamente menor en comparación con la meta 10.4, las contribuciones se alinean con el objetivo de brindar una atención hacia el apoyo de políticas migratorias bien gestionadas y seguras. Las otras metas del ODS 10 no han recibido ninguna asignación en estos años.



### Objetivo 13: Acción por el clima:

*Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.*

*L.A. 13.2.A.–Apoyar a los socios en actuaciones dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)*

*L.A. 13.2.A.–Apoyar a los socios en actuaciones dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)*

El ODS 13 es, después del ODS 1, el objetivo al que la cooperación multilateral española contribuye con una mayor financiación en los años 2022 y 2023. En los dos años consecutivos se posiciona en segundo lugar en cuanto a financiamiento, con 219,6 millones en el 2022 que se incrementaron a 251 millones en 2023 (aumento de 14,3%), pasando del 10% al 11% en relación con el peso frente al total de la AOD multilateral de los dos años.

Además de las contribuciones obligatorias relativas al ODS 13, en 2022 se observa una importante aportación canalizada a través de diversos organismos internacionales y fondos importantes como el Fondo Verde del Clima, IPPC o el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, sumando aportaciones voluntarias que representan el 41% del total de las contribuciones relacionadas con este ODS.

En el presupuesto del año 2022, la cooperación multilateral española estuvo fuertemente orientada hacia la **meta 13.1 (fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales)**, destacándose el aporte voluntario al Fondo de CMNUCC, que representa el 24% del total del ODS 13. En el 2023 la mayor contribución fue dirigida a la meta 13.1, a la que se orientan 97 millones, lo que representa el 40% del rubro total del ODS 13, a través del Fondo Verde. El resto de contribuciones del año 2023 están orientados al cumplimiento de la meta 13.2 (incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales). En este año se muestran aportes voluntarios a entidades como el Fondo Especial de Cambio Climático o el PNUMA y en apoyo a la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres y al Protocolo de Montreal, entre otros.

### Conclusión

La AOD multilateral de España muestra un compromiso significativo y estratégico con la Agenda 2030 y los ODS, apoyando áreas clave como la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático y la seguridad alimentaria, siendo estos tres ODS los prioritarios en los años 2022 y 2023, sin olvidar la lucha contra las desigualdades y la preservación del medio ambiente.

España ha aumentado sus contribuciones, especialmente orientados a combatir la pobreza y el hambre, la impulsar la sostenibilidad y el bienestar social, alineándose con las prioridades de la comunidad internacional para abordar desafíos globales como el cambio climático y la atención frente a las graves crisis humanitarias generadas por los conflictos bélicos y los efectos del calentamiento global, la inseguridad alimentaria y las desigualdades económicas que afectan a la población mundial, principalmente a la más vulnerable de los países en desarrollo.

A través de sus aportaciones a organismos internacionales, España contribuye activamente a la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la paz, procurando un mundo más justo y sostenible.

# Conclusiones

- La cooperación multilateral española muestra una **estrategia de crecimiento y diversificación** en 2023. La adición de contribuciones no desglosadas y el aumento en fondos globales indican un enfoque más flexible, adaptable y alineado con la resolución de desafíos globales específicos a través de fondos temáticos. Aunque los organismos multilaterales siguen siendo el principal receptor de fondos, la diversificación apunta a una intención de España de fortalecer su impacto en iniciativas internacionales con alcance global.
- La contribución de España al SNU en 2023 muestra un aumento significativo en fondos, especialmente en las contribuciones voluntarias, lo cual permite un enfoque más estratégico y flexible en el apoyo a la ONU. El crecimiento de las contribuciones voluntarias marcadas sugiere que España está canalizando más fondos hacia programas específicos, alineándose con sus prioridades de desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, el incremento en las contribuciones no marcadas refuerza la capacidad estratégica y de predictibilidad y estabilidad de largo plazo de la ONU. Este patrón de contribuciones refleja un balance entre el cumplimiento de los compromisos obligatorios y una estrategia dirigida a maximizar el impacto de las contribuciones en áreas prioritarias de la agenda internacional y de desarrollo sostenible.
- El incremento general en la contribución de España al SNU en 2023 refleja un mayor compromiso hacia programas específicos de desarrollo sostenible, derechos humanos y acción humanitaria. La estrategia de contribuciones para 2023 muestra una política de priorización de objetivos clave de desarrollo y respuesta a desafíos globales, ajustando las asignaciones en función de estas áreas prioritarias.
- La cooperación multilateral española en 2023 muestra un aumento en el compromiso financiero global, con **prioridades claras enmarcadas en los objetivos de desarrollo sostenible, con foco especial en el ODS 1 y ODS 13**. Prueba de ello es el incremento significativo de las contribuciones a fondos globales como el Fondo Verde del Clima y el Fondo Conjunto ODS. Además, se observa una **reorientación de fondos hacia organismos y programas específicos**, como GAVI y FMI-PRGT (*Poverty Reduction and Growth Trust*), que responden a desafíos de salud y pobreza en los países en desarrollo. España mantiene asimismo su compromiso con otros ODS críticos para el desarrollo humano, como la **igualdad de género**, la **salud y el bienestar**.
- España ha apostado por impulsar estratégica y políticamente la agenda de localización de los ODS; la especial y diferencial descentralización de la administración del estado español y la diversidad de actores hace que pueda jugar un papel clave en la movilización de dinámicas multiactor multinivel para acelerar el avance de los ODS en y desde cada territorio, suponiendo un marco de cooperación entre territorios de primer nivel. El último hito de esta apuesta estratégica por impulsar la localización de los ODS ha sido el acuerdo firmado con ONU Hábitat para la instalación del Secretariado de la Coalición Local 2030 en Bilbao en octubre de 2022, en colaboración interinstitucional con el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao y el sector privado.

# Acrónimos

<b>ACNUDH</b>	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
<b>ACNUR</b>	Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AIF</b>	Ventanilla Blanda de Asociación Internacional de Fomento
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>AOTDS</b>	Ayuda Total Oficial para el Desarrollo Sostenible
<b>BAD</b>	Banco Asiático de Desarrollo
<b>BAFD</b>	Banco Africano de Desarrollo
<b>BERD</b>	Banco de Desarrollo de Latinoamérica
<b>BERD-WBTF</b>	Fondo Fiduciario para los Balcanes Occidentales
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BIRF</b>	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>BMD</b>	Bancos Multilaterales de Desarrollo
<b>CAD</b>	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
<b>CCAA</b>	Comunidades Autónomas
<b>CE</b>	Cooperación Española
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas
<b>CICR</b>	Comité Internacional de la Cruz Roja
<b>CMNUCC</b>	Fondo de Adaptación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
<b>DGPOLDES</b>	Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible
<b>DOP</b>	Departamento de Operaciones de Paz
<b>EIRD</b>	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
<b>FMAM</b>	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
<b>FMAM FECC</b>	Fondo Especial de Cambio Climático
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>FNUAP</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>FPMA</b>	Fondo Países Menos Adelantados
<b>GAFSP</b>	Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria
<b>GAVI</b>	Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización
<b>GBM</b>	Grupo Banco Mundial
<b>GISD</b>	Global Investors for Sustainable Development Alliance
<b>IDA</b>	Asociación Internacional de Fomento
<b>IFFIM</b>	Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización
<b>INFO@OD</b>	Sistema de Información de la Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>IPCC</b>	Grupo Intergubernamental sobre Cambio Climático
<b>MAUC</b>	Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación
<b>MECE/METD</b>	Ministerio de Economía
<b>MITERD</b>	Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
<b>¡OCDE</b>	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
<b>OCHA</b>	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
<b>ODS</b>	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible

<b>OFIMUDES</b>	Organizaciones Financieras Multilaterales de Desarrollo
<b>OMUDES</b>	Organismos Multilaterales de Desarrollo
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>PM</b>	Protocolo de Montreal
<b>PMA</b>	Países Menos Adelantados
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PPP</b>	Partenariado Público-Privado
<b>RNB</b>	Renta Nacional Bruta
<b>SEAEG</b>	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales
<b>SECI</b>	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
<b>SNU</b>	Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

# Bibliografía

- Aris, B. (2022), "Russia preparing for second Africa Summit to build closer ties as it pivots away from the West", BNE IntelliNews, <https://www.intellinews.com/russia-preparing-for-secondafrica-summit-to-build-closer-ties-as-it-pivots-away-from-the-west-247188> (accessed on 2 November 2022).
- Chadwick, V. (2022), "Internal report shows EU fears losing Africa over Ukraine", Devex, [https://www.devex.com/news/exclusive-internal-report-shows-eu-fears-losing-africa-overukraine-103694#xd\\_co\\_f=NGZkNjI5MjEtMjgzNy00M-ThkLWJmMjktNDI5ZTA4ZWFiZWUz~](https://www.devex.com/news/exclusive-internal-report-shows-eu-fears-losing-africa-overukraine-103694#xd_co_f=NGZkNjI5MjEtMjgzNy00M-ThkLWJmMjktNDI5ZTA4ZWFiZWUz~) (accessed on 2 November 2022).
- Consejo Europeo; Informe anual de 2024 al Consejo Europeo sobre los objetivos de la UE en materia de ayuda al desarrollo—Conclusiones del Consejo. Secretaría General del Consejo (24 de junio de 2024) <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-11339-2024-INIT/es/pdf>
- European Institute of Gender Equality. <https://eige.europa.eu/> Disponible en: <https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2023/compare-countries/index/map>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible; Informe sobre la Cooperación Multilateral 2019.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible; Informe sobre la Cooperación Multilateral 2020 – 2021.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible; Colomer de Selva, Mónica; El 60 aniversario del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y del Centro de Desarrollo de la OCDE: una mirada desde España; Abril, 2023. Disponible en 22.-60-ANIV\_CAD.-.pdf (cooperacionespanola.es)
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible. Comunicación 2022 de la Cooperación Española. Comunicación-2022-Cooperacion-Espanola.pdf (cooperacionespanola.es)
- Moreland, W. (2019), The Purpose of Multilateralism: A Framework for Democracies in a Geopolitically Competitive World, Brookings Institution, Washington, DC, [https://www.brookings.edu/wpcontent/uploads/2019/09/FP\\_20190923\\_purpose\\_of\\_multilateralism\\_moreland.pdf](https://www.brookings.edu/wpcontent/uploads/2019/09/FP_20190923_purpose_of_multilateralism_moreland.pdf)
- OECD (2022), Multilateral Development Finance 2022, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9fea4cf2-en>.
- OECD (2023), Development Co-operation Report 2023: Debating the Aid System, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/f6edc3c2-en>.
- UNCTAD, ONU Comercio y Desarrollo, La ayuda al desarrollo alcanza niveles récord pero disminuye para los países en desarrollo, Abril 11, 2024; Disponible en: <https://unctad.org/es/news/la-ayuda-al-desarrollo-alcanza-niveles-record-pero-disminuye-para-los-paises-en-desarrollo#:~:text=A%20pesar%20de%20alcanzar%20niveles%20r%C3%A9cord%20en%202022,%20la%20AOD>

# Personas entrevistadas

**Alberto Virella**, Vocal asesor, M. de Asuntos exteriores, UE y Cooperación.

**Álvaro Díaz Duque**, Subdirector General, Subdirección General de Políticas de Desarrollo Multilateral y Europeas, Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible

**Belén Verdeguer Álvarez**, Jefa de Área de Naciones Unidas de la Subdirección General de Políticas de Desarrollo Multilateral y Europeas, Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible

**Blanca Yáñez Minondo**, Jefa de Departamento de Cooperación Multilateral y Unión Europea, Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

**Jorge Seoane Platas**, Área de Estadística, Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

**Marta Pedrajas**, Subdirectora General Adjunta, S. G. Políticas de Desarrollo Multilateral y Europeas, Dirección General Políticas Desarrollo Sostenible, Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación

**Mónica Fernández**, Jefa de Área de Cooperación Multilateral y Unión Europea (AECID), Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

**Raquel Martí**, Directora Ejecutiva de UNRWA Comité Español (Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)

# INFORME SOBRE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL ESPAÑOLA 2022-2023



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

